

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

BONJOUR NORA GRACIELA S/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) HOY QUIEBRA

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Bonjour Nora Graciela s/Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra", expediente 116511, el Martillero Ricardo Espizua subastará electrónicamente el inmueble sito en calle 19 de mayo 76 dto. 1D de la ciudad de Bahía Blanca Departamento. Ocupado, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 39, Parcela 14, Subparcela 9, Partida 007-184377, Matrícula 57283/9. Base: \$3.980.000, depósito en garantía: \$199.000. Inicio 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZACIÓN EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 22 de agosto de 2025 entre las 11:30 hs. y 12:30 hs. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C). Ofertante no ganador - según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del C.P.C.C.), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. - Comisión del Martillero, 5 % a cargo de la parte compradora 10 % de aportes. Sellado ley a cargo comprador. El comprador deberá presentarse a la audiencia (Audiencia art. 38 de la Ac. 3604) el día 3 de octubre de 2025 a las 11:00 hs. en el juzgado con los comprobantes de pagos del depósito en garantía y comisión y aportes del Martillero, planilla inscripción subasta, documento que acredite identidad y constituir domicilio en el radio del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día desde la fecha de celebración del acta de adjudicación (art. 581, C.P.C.C.). Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C.C. (postor remiso). Se permite compra en comisión (conf. art 581 CCPC).- Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Deudas en el expediente fecha 28/05/2025 (Deuda Arba 16.031,20. Deuda Municipal 91.544,00. Sin Deuda mantenimiento y servicios edificio). Cta. judicial N° 6206-575373/1, CBU 0140437527620657537314. Consultas 2914148812. Bahía Blanca, junio del año 2025. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

▲ EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzg. Civ. y Cial. N° 2, Secretaría Única, de Tandil cita a los presuntos herederos de doña SILVINA MARISA HAYDEE BERTOLOTTI, DNI 22.671.658, (como heredera de Malerbe y/o Malervi Margarita Luisa), para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos "Sanchez Elvira Liliana y Otro/a c/Herederos de Malerbe y/o Malervi Margarita Luisa s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 51824 en relación al inmueble sito en calle 14 de Julio 1401 de la ciudad de Tandil, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes para que los represente. Tandil, 23 de mayo de 2025.

jun. 3 v. jun. 17

POR 10 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa Nro. 6101 (I.P.P. N° 10-01-0010743-24/00 Registro de Cámara 257/2025) seguida a Ezequiel Acosta y Valeria Micaela Rivarola por Robo, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a VALERIA MICAELA RIVAROLA, sin apodos, argentina, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, instruída, nacida el 28 de enero de 1984 en Río Cuarto- pcia. de Córdoba, desempleada, hija de "NN Rivarola" y de Nibia Agüero (v), DNI N° 30.538.473; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a

regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Visto lo manifestado por la Defensa Defensa contesta Vista (235801255005226237) respecto de la consorte de causa Valeria Micaela Rivarola, desconociéndose el actual paradero de la nombrada, cítese y emplácese mediante edicto en la presente causa n° 6101 (I.P.P. N° 10-01-0010743-24/00 Registro de Cámara 257/2025), caratulada: "Acosta Ezequiel, Rivarola Valeria Micaela, Vadell Jonathan, Zelarayan Juliana Paola s/Robo", a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Valeria Micaela Rivarola - DNI N° 30.538.473-, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Fdo.: 07/05/2025 14:10:36 - Leppen Daniel Alberto - Juez (PDS). Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente. jun. 6 v. jun. 23

POR 10 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa Nro. 6019 (I.P.P. N° 10-01-007041-24/00 de la UFIJ 1 Descentralizada, Garantías n° 5 y Registro de Cámara 2089/2024) caratulada "Herrera, Renata Agustina Paola por el delito de Amenazas Simples Y Daño En Concurso Real Entre Si", del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RENATA AGUSTINA PAOLA HERRERA sin apodos, DNI Nro. 47.691.072, nacionalidad argentina, nacida el día 6 de diciembre de 2005, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, hija de Paulina Marquesano (v) y de Juan Manuel Herrera (v), estado civil soltera, estudiante, domicilio 3 de octubre 2270, la ciudad de Ituzaingó; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones agregadas en autos, toda vez que la causante no fue habida en el domicilio denunciado, y siendo infructuosas las tareas para ubicarla, cítese y emplácese en los presentes actuados -causa N° 6019 (I.P.P. N° 10-01-007041-24/00 de la UFIJ 1 Descentralizada, Garantías n° 5 y Registro de Cámara 2089/2024), caratulada: "Herrera, Renata Agustina Paola por los delitos de Amenazas simples y Daño, en concurso real entre sí-, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Renata Agustina Paola Herrera sin apodos, DNI Nro. 47.691.072, nacionalidad argentina, nacida el día 6 de diciembre de 2005, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, hija de Paulina Marquesano (v) y de Juan Manuel Herrera (v), estado civil soltera, estudiante, domicilio 3 de Octubre 2270, la ciudad de Ituzaingó; por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación, dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)- ...26/05/2025 13:27:47 - Leppen Daniel Alberto - Juez (PDS). Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente.

jun. 9 v. jun. 24

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle 23 N° 760 de Mercedes, a cargo de la Dra. Bárbara Beatriz Fernández Del Tejo cita a los herederos de ISMAEL MEDINA (LE 4.934.916), ISIDORA MANUELA MEDINA (DNI 0.138.632) y ELIDA MEDINA (DNI 2.249.438) en carácter de herederos de Salustiano Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto de autos identificados catastralmente como: C: XI S: C Mza: 35. Pda: 028-14073; C: XI, S C, Mza. 40 Pda 028-23405 y C: XI, S: C Mza. 45, Pda. 028 014567, de Chivilcoy (028). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Chivilcoy, para que, contesten la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del CPC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 59 y 484 del ritual) en autos: "Notaro Juan Ariel y Otro/a c/Sucesores de Medina Salustiano s/Prescripción Adquisitiva Larga". Expte N° 94041. Bárbara Beatriz Fernández del Tejo. Juez.

jun. 9 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Topino, Juez Subrogante a cargo de este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-4540 seguida a ELIO SEBASTIÁN TAPIA en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese al nombrado Tapia (DNI 31.661.277, nacionalidad argentina, nacido el 3 de junio del año 1985, hijo de Rolando Elio Tapia y de Elena Elisa Linilg), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, piso 4to., Sector Penal, cuerpo "K" tel./fax: 4489-7969, e-mail: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar, de la ciudad y partido de Morón) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, junio de 2025.- Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese a Elio Sebastián Tapia mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico. Dr. Federico Topino, Juez (P.D.S.)".- Secretaria, junio de 2025.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-272-22, interno N° 3266 caratulada "Cabral Gustavo Daniel s/Lesiones Culposas Graves (art. 94 bis del C.P.) a Gonzalo Ezequiel García Baca en Pinamar", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CABRAL GUSTAVO DANIEL, titular del DNI 16335677, la Resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 7 de mayo de 2025. Autos Y Vistos: Y Considerando:.. Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida la acción penal, en ésta causa Nro.-272-22 Interno Nro. 3266 caratulada "Cabral Gustavo Daniel s/Lesiones Culposas Graves (art. 94 bis del C.P.) a

Gonzalo Ezequiel Garcia Baca en Pinamar" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Cabral Gustavo Daniel de nacionalidad argentina DNI 16335677, nacido el 25/09/1963, - en orden al delito de Lesiones Culposas Graves , previsto y sancionado por el artículo (art 94 bis del C.P.), por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1º, 324 y cctes del C.P.P.). Regístrese - Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard-Juez subrogante en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí Matías Andrés Facio -Secretario.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Liliana Esquivel, cita y emplaza a HUSSEIN JEZABEL, DNI. 45.042.088, de estado civil soltera nacionalidad: argentina, nacida el 16/06/2003, hija de Hussein Leonardo (v) y de Quiroga Fernanda (v), domiciliada en calle Saraza 4244, torre 15 piso tercero D, de la localidad de Parque Avellaneda (CABA), ocupación: desempleada, que si sabe leer y escribir, a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2680-2024 (10546), "Hussein Jezabel s/Suministro de Estupefacientes Ocasional a Título Gratuito, Agravado por Cometerse Subrepticamente y en Lugar de Detención en Grado de Tentativa en Marcos Paz (B) (IPP 09-00-11916-24)", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Mercedes, junio de 2025.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni. Juez, sito en calle 13 entre 47 y 48 Palacio de Tribunales Provincia de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados "Romero Javier Antonio s/Quiebra (Pequeña) LP-12115-2024", con fecha 21/03/2024 se ha decretado la Quiebra de ROMERO JAVIER ANTONIO (DNI 20.329.156), con domicilio real en calle Dolores N° 1030 de la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires (art. 88 inc. 1º de la Ley 24.522). La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Maria Cecilia Ferrari con domicilio constituido en calle 41 Nro. 578 PB de La Plata, y el domicilio electrónico 27287688534@cce.notificaciones. Los pretensos acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en el domicilio ubicado en calle 41 nro. 578 PB de La Plata, los días martes y jueves de 9 a 12 horas, debiendo transferir a la cuenta bancaria denunciada de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, ley 24.522. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Asimismo se fija el día 11 de julio de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio constituido del mismo, y las observaciones el día 25 de agosto de 2025, debiendo el Síndico presentar el informe individual el día 22 de septiembre de 2025 y el general el día 7 de noviembre de 2025 (arts. 35, 39, 88, 200 de la Ley 24.522). La Plata, junio de 2025. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial y en el diario El Día de La Plata. Se deja constancia que la publicación deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (arts. 89 y 273 inc.8º, ley cit.). La Plata, junio de 2025.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ANDRÉS CAYO CARRILLO, DNI N° DNI 94310791 con último domicilio registrado en la causa real: calle Horno Flores calle La Banderita - Loc. Marcos Paz, hijo de Margarita Carrillo y de Pablo Cayo, con fecha de nacimiento 24/08/1981; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-284-2025-6298 "Cayo Carrillo Andrés s/Desobediencia- Dos hechos-(IPP 09-00-017550-24, IPP 09-00-019527-24)". que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 4 de junio de 2025. -Atento lo informado por la Comisaría de Marcos Paz, a fs. 19/21, cítese por cinco días al encausado Cayo Carrillo Andrés para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en Presidente Juan Domingo Perón 2463 Villa centenario - Banfield -Partido de Lomas de Zamora 3do. piso, comunica que con fecha 04 de abril de 2025 se decretó la Quiebra de la Señora: DIDONATO CLAUDIA ESTER (DNI 26.748.120) Expediente N° 106145/2023 con domicilio en la calle Araujo Nro 3540 1 13 Edificio 54 B Suter 1, Claypole partido de Almirante Brown -1- Decretar el desapoderamiento de pleno derecho del fallido, de sus bienes existentes a la fecha de declaración de quiebra y de los que adquiera hasta la rehabilitación, con la consecuencia pérdida de los derechos de disposición y administración (art 107 de la Ley 24.522 2- Prohibir la realización de todo acto por el fallido sobre los bienes desapoderados como asimismo, pagos que hiciere o facultades del proceso falencial y del instituto del desapoderamiento de marras. Se ha designado Síndico al Cdor. Jose Manuel Montaña, - (celular 1144732541 Mail peritojmm@yahoo.com.ar a los fines de la presentación al llamado del Art 32 LCQ Fijase el día 06 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico vía mail sus pedidos de Verificación de Créditos. Fijase el día 04 de setiembre 2025 para la presentación del informe Individual (art.35 LCQ). Fijase el día 17 de octubre de 2025 para la presentación del informe general (art.39 LC . Dr. Mariano M. Cattaneo -Juez. Lomas de Zamora, junio de 2025.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Camino Pres. Juan Domingo Perón, intersección Larroque. de Banfield; a cargo del Dr. Miño Sotero Arnold Roberto Carlos, hace saber que con fecha 25/11/2024, se ha decretado la Quiebra de CACERES ROSA

ELIZABETH, titular del CUIL/CUIT: 27-22433584/4; DNI N°: 22.433.584, con domicilio sito en calle Amberes N.º 579 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar, vía mail ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Montero, con domicilio de escritorio en Díaz Vélez N°: 416 de Lomas de Zamora; (42622275/1556992082) el día 25 de septiembre de 2025 (Cfr. art. 32 de la LCQ).- La dirección de mail del síndico: cmontero@sinectis.com.ar, en la cual deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones. Asimismo, fijase el día 13 de noviembre de 2025, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 09 de febrero de 2006, para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley. Lomas de Zamora, junio de 2025.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a REYNOSO CORNEJO YASMIN en causa nro. 20436 seguida a Prieto Facundo Emiliano por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia, la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 21 de mayo de 2025. -Autos y Vistos Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), habiendo reingresado de la Excm. Cámara de Apelación Penal resolviendo: "... Revocar, por mayoría, la resolución dictada por el Juez de Ejecución Penal N° 1 de Mar del Plata en fecha 01/04/2025 -en lo que interesa destacar- resolvió en el apartado I: Imponer cautelarmente a Facundo Emiliano Prieto restricción de contacto personal y por cualquier otro medio (telefónico, epistolar, redes sociales, interposición persona, etc.) respecto de la víctima Sra. Yazmin Reynoso, así como prohibición de acercamiento a menos de mil metros de la misma, sus domicilios real y/o laboral, medidas que se mantendrán mientras dure el cumplimiento de las reglas de conducta aquí fijadas a tenor del art. 27 bis CP....", hágase saber a las partes y notifíquese al condenado que deberá seguir dando cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en la sentencia hasta el día 21/3/2027, siendo tales: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 99 N° 1264 de Necochea comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados (arts. 27 bis C.P.)-, haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliera con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 5 de junio de 2025.- Autos y Vistos: ...En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, el PROPIETARIOS DE LA DESPENSA "MARCI", ubicado en calle Falucho Nr 2565, y el PROPIETARIOS DE LA VINOTECA "UVA BLANCA" ubicado en calle Alberti Nro 2389, en causa nro. INC-19425-3 seguida a Meletta Francisco Nicolás por el delito de Incidente de Régimen Abierto. Incidente de Salidas Transitorias, la Resolución que a continuación de transcribe: "/del Plata, 14 de marzo de 2025.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a jujec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/del Plata, 5 de junio de 2025.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la

Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PROPIETARIO DEL LOCAL COMERCIAL "CARNICERÍA MÁXIMO", sito en Avda. Jacinto Peralta Ramos nro. 1180 de esta ciudad, la Sra. LOVERA NATALIA, con domicilio en calle Florencio Sanches Nro 1222 de esta ciudad en causa nro. 19491 seguida a Diaz Guido Arturo por el delito de Robo Calificado por el Uso de Armas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 07 de febrero de 2024.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 5 de junio de 2025.- Autos Y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a JAVIER PEREZ ZAZARINI, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-6443-22 (n° interno 8534) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones leves calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto del encartado Javier Perez, en la presente causa 07-03-6443-22 (n° interno 8534) que se le sigue en orden al delito de lesiones leves calificadas, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II.- Sobreseer al imputado Javier Perez, titular de DNI N° 25.909.307 de nacionalidad argentina, nacido el día 13 de abril de 1977, en Capital Federal, hijo de Ismael Perez y de Marta Beatriz Zarsarini, domiciliado en calle Cristobal Colón N° 830 de la localidad de Monte Grande, anotado en Registro Nacional de Reiniciencia bajo el N° O6592628, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1253257 de la sección de AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Carlos Gualtieri, Juez. Ante mí: Marbel Rojas Triaca. Auxiliar Letrado.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a MÓNICA GABRIELA MARTINEZ. "Gahona Javier A, Gahona Jorge P, Martinez Gastón A, Alfaro Maria De Los Ángeles, Reynoso Romina P, Martinez Mónica G, Maciel José M, Tripodi Fortunato, Por Estafa en Concurso Real con Negociaciones Incompatibles". Cito resolución: "(...cítase a MONICA GABRIELA MARTINEZ, DNI 21717437, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su comparendo compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani -Juez-.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirijo a Ud. el presente en Causa nro. BB-371-

2025 (O.I. 5423; IPP nro. -02-00-004299-25/00) caratulada: "Decunto Giulia Diane s/Desobediencia", a fin de solicitarle sirva disponer la publicación, por cinco (5) días, a efectos de citar a la encartada GIULIA DIANE DECUNTO, DNI 93.424.939, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Atento al tiempo transcurrido sin haber contestado la Defensa de la encartada la vista oportunamente corrida, no obteniéndose respuesta alguna a las comunicaciones intentadas al teléfono celular aportado por la imputada durante la etapa de instrucción, conforme surge de lo informado por el actuario, y, siendo que se desconoce el domicilio actual de la misma; cítese a Giulia Diane Decunto, DNI 93.424.939, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 C.P.P.B.A.). Librese el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente". 04/06/25: Dra. Susana Gonzalez La Riva, Juez.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CARIUZA IVÁN ÁNGEL, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI N° 37155027, sin apodos, de nacionalidad argentina, alfabetizado, soltero, hijo de Miguel Angel Cariuza y de María Leonor Rojas, habiendo nacido en C.A.B.A. el 23/7/1991, último domicilio conocido en calle Iriarte AL 3500 1° piso de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 5666 (IPP N° 07-00-013198-14), caratulada "Cariuza Iván Ángel s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...///mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital... Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Iván Ángel Cariuza, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría.

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Fabio A. Arcomano notifica a: LUNA LUIS ROBERTO, DNI 30.650.416 que en la causa N° 15492 de tramite ante el Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la IPP 17-00-005274-23/00 caratulada "Luna Luis Roberto s/Abuso Sexual - Gral. Villegas" con intervención de esta Fiscalía N° 6 Departamental) la formación de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del art. 102 bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados, para el día 14 de julio de 2025 a las 10:00 horas, la cual se realizará en la Sala ubicada en Avenida San Martín N° 380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas las facultades y derechos previstos para el debate (cfme. Art. 274 tercer párrafo del C.P.P.). El presente se deberá publicar por el término de cinco (5) días.-

jun. 10 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 19 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 12 de diciembre de 2024 se ha decretado la Quiebra de FIGUEROA FERNANDA PAOLA, argentina, DNI N° 24738067, con domicilio real en calle 76 entre 132 y 133 N° 1888 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Silvina Lupetrone con domicilio en Diagonal 74 Nro. 1.280 entrepiso "A" de la ciudad de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 05/08/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. previa solicitud de turno o vía correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por ultimo se hace saber que la fecha de presentación de informe individual sera el día 10/09/25, e informe general el día 08/10/2025. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y Diario El Día de La Plata sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ). "La Plata, junio 2025. Artículo 89. Ley 24.522.- Publicidad. Dentro de las veinticuatro (24) horas de dictado el auto, el secretario del juzgado debe proceder a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el diario de publicaciones legales, por los que haga conocer el estado de quiebra y las disposiciones del Artículo 88, incisos 1, 3, 4, 5 y parte final, en su caso, y nombre y domicilio del síndico. Igual publicación se ordena en cada jurisdicción en la que el fallido tenga establecimiento o en la que se domicilie un socio solidario. Los exhortos pertinentes se deben diligenciar de oficio y ser librados dentro de las veinticuatro (24) horas de la sentencia de quiebra. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Si al momento de la quiebra existieren fondos suficientes en el expediente, el juez puede ordenar las publicaciones de edictos similares en otros diarios de amplia circulación que designe, a lo que se debe dar cumplimiento en la forma y términos dispuestos".

jun. 10 v. jun. 17

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, a cargo del Dr. Blanc Francisco Augusto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nora Marcela Campane, en los autos "Marcovecchio Ricardo Vital c/Aldi Néstor Francisco Washington s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. 53972, cita a los herederos de ALDI NÉSTOR FRANCISCO WASHINGTON y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Magallanes 190 de la Ciudad de Tandil, nomenclatura catastral circunscripción I, sección E, quinta o chacra 130 K, Parcela 11, Manzana 130k para que dentro del plazo de diez días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.).

jun. 10 v. jun. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppén, en el marco de la causa correccional Nro. 6166 (I.P.P. N° 10-00-000057-25/00 con intervención de la UFI N° 2 Deptal., Juzgado de Garantías N° 3 Departamental, registro de Cámara N° 853/2025) seguida a "Bustamente Rodrigo Damian s/Amenazas, Daño y Resistencia a la Autoridad", Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO DAMIAN BUSTAMANTE, argentino, DNI 39.104.232, nacido el 24 de julio de 1995, con último domicilio en la calle Egipto nro. 1764 de la localidad de Libertad y partido de Merlo, hijo de Alberto Gervasio Bustamante y de Blanca Isabel Gomez, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial - Defensa Contesta Vista (250401255005269828)-, habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y sin perjuicio de las actuaciones obrantes en autos, y teniendo en cuenta que el causante no fue habido en el domicilio fijado en los presentes actuados, y en razón que se desconoce su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Damián Bustamante, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- II.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente". Daniel Leppén Juez (PDS). Secretaría, junio de 2025.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri. Cita y emplaza a ANDRES FELIPE REYES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-49514-22/00 (n° interno 8655) seguida al nombrado en orden al delito de Violación de Domicilio, cuya resolución infra se transcribe: "///field 6 de junio de 2025.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Reyes Andres Felipe por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Carlos Gualtieri, Juez. (PDS) Ante mí: Marbel Rojas, Auxiliar Letrado.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - En causa N° 852-2017, caratulada "Fischer Sierralta Werhans Alex s/Desobediencia", de trámite por ante el Juzgado Correccional N°2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a WERHANS ALEX FISCHER SIERRALTA por Desobediencia, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era Matheu y Control N° 128 de la localidad de Ostende, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2025. Autos y vistos: Considerando: Resuelvo: I. Declarar Extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 852/2017 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Fischer Sierralta Werhans Alex por el delito de "Desobediencia - Amenazas", previsto y penado en el Art.239, 149 bis primer párrafo y 55 del C.P. II. Regístrese. Notifíquese, y al imputado por mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - En causa N° 104-1588-2019, caratulada "Velardez Oscar Alberto s/Desobediencia, Amenazas", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a OSCAR ALBERTO VELARDEZ por Desobediencia y Amenazas, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 50 N° 197 de General Belgrano, pcia. Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2025.- Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 104-1588/2019 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Velardez Oscar Alberto ... por el delito de "Desobediencia - Amenazas", previsto y penado en el Art.239, 149 bis primer párrafo y 55 del C.P. II.- Regístrese. Notifíquese, ... y al imputado por mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial". Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CHAMORRO BARRETO DAVID DAMIÁN, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 07-00-089797-23/01, seguida al nombrado en orden al delito de Robo agravado por efracción concursando idealmente con robo calificado por su comisión en lugar poblado y banda en grado de conato y agravado por la participación de dos jóvenes menores de 18 años de edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, al día de la firma. Atento lo solicitado por la Sra. Fiscal de Juicio interviniente mediante el dictamen que antecede, como lo informado por el Sr. Defensor Oficial de intervención -cfr. 14/04/2025-, y el contenido de las actuaciones remitidas a esta sede por la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 13 de marzo de 2025, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado, Chamorro Barreto David Damián, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental". Funcionario Firmante: 05/06/2025 13:59:35 - Conti Roberto Alfredo - Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal).

Secretaría.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 16 de mayo de 2025 se decretó la apertura del concurso preventivo del DLT IMPORT S.A. (CUIT 30-65921582-5, Matrícula 34567, Legajo de Inscripción ante la DPPJ Nº 3/63445), con domicilio social en calle Tucumán 3417 de Mar del Plata. Síndico designado CPN Diego Fabián Giannetti, con domicilio en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, tel. 2235-227586, e-mail "dlimportsa11398@gmail.com". Presentación de verificaciones hasta el día 20 de agosto de 2025 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 9 a 15 hs. Se fijan los días 22 de octubre de 2025 y 10 de diciembre de 2025 para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Mar del Plata.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez del Tribunal en lo Criminal Nº 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza por el termino de cinco días, a EDUARDO STÉFANO GODOY, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 705-35444-24, que se le sigue al nombrado en orden al delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda y por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/mas de Zamora, 6 de junio de 2025. En atención al tiempo transcurrido y que a la fecha la defensa no ha aportado constancia alguna de comunicación con el coimputado Eduardo Godoy, no habiéndose cumplido con la notificación personal de la radicación de la presente causa, líbrense edictos al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Provincial". Fdo. José Ignacio Polizza, Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: apodo "Pello", de 20 años de edad, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación chapista, de nacionalidad Argentina, nacido el día en 20 de septiembre de 2004 en Guernica DNI Nº 45.997.100, siendo su domicilio principal actual en calle: Fleming y Buenos Aires Nro.2972 de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, de condiciones de vida buenas, que si sabe leer y si sabe escribir, hijo de José Antonio Godoy y de Elvira Ester Miño. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 6 de junio de 2025.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita MARTINA CAMILA MARTINEZ, DNI 38969376 con último domicilio conocido en calle Ayacucho y Pueyrredón de Baradero de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1164-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de junio de 2025. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Martina Camila Martinez y, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de la misma, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarada rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.I-1164-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. La nombrada, quien se encuentra imputada del delito de desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararla rebelde y expedirse orden de detención en causa nro. I-1164-2024 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6 de junio de 2025.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nº 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NAHUEL MARCELO SORIA, DNI 43042313, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As., el 29/10/2000, hijo de Ramona Soria, con último domicilio conocido en calle San Juan 695, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nº SN-723-2025, IPP-IPP Nº16-00-002494-25/00, caratulada: "Soria Nahuel Marcelo - Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de junio de 2025. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 2 de junio de 2026 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 30 de mayo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nahuel Marcelo Soria, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.SN-723-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nº 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro.SN-723-2025. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 6 de junio de 2025.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Gomez, Facundo Emanuel s/Desobediencia en Concurso Ideal con Lesiones Leves Agravadas por el vínculo y por mediar vilencia de género a Araos Milagro en Ostende--C.Nº 1509/21 - IPP.Nº 03-03-2251-21-- JC1", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor GOMEZ FACUNDO EMANUEL, DNI 42732955, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Coronel Biedma Nº 6606 - Rosario - Santa Fe - Loc. Localidad de otras provincias, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 6 de junio de 2025.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por Todo Ello, Resuelvo: 1).- Declarar Extinguida la pena de siete meses de prisión impuesta a Gomez Lucas Emanuel, DNI Nº42.732.955, argentino, soltero, instruido, nacido el 19/5/2000, por sentencia de fecha 26/11/21 en la presente causa donde se lo encontrara autor

penalmente responsable del delito de Desobediencia en conc. real con Lesiones Leves doblemente agravadas por el vínculo, previsto y reprimido por el artículo 239 y 92 en relac. con el 89 y 80 inc. 1° y 11° del Código Penal, al haber operado la prescripción de la misma (arts.65, 66, 67 y concordantes del Código Penal).- 2).- Déjese sin efecto la rebeldía dispuesta a fs. 102/106. Comuníquese. Regístrese y Notifíquese.- Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley." Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 - Depto. Judicial Dolores. Lovari Natalia Noemi, Secretario.

jun. 11 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal n° 2 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Mendoza 2417, 2do. piso de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza - tel: T.E. 4482-2785), Dr. Matias Mariano Deane, cita y emplaza a FACUNDO LEONEL VILLALBA, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el día martes 20 de mayo de 2003 en González Catán, de estado civil soltero, desocupado, sabe leer y escribir, hijo de Carolina Jesica Villalba (v), con ultimo domicilio real denunciado en autos en Barrio Nicolle Mza 53 F Lote 15 - Virrey del Pino partido de este Partido Provincia de Buenos Aires, identificado con los prontuarios N°1.720.720 Sección A.P. del Registro Único de Antecedentes Penales de la Provincia de Buenos Aires y N° O-6508478 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y titular de la matrícula individual (DNI) N° 44959984; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezcan ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa nro. LM-972-2025 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Justo, 5 de junio de 2025. Por recibido el escrito electrónico que antecede (ver presentación: defensor - presenta escrito (246901266006429682). Previo a resolver, habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde reside Facundo Lionel Villanueva, cíteselo por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo. Matías Deane. Juez ante mí Damian Emiliano Lizardo. Secretario. Secretaría, 5 de junio de 2025. Referencias: Funcionario Firmante: 05/06/2025 13:17:45 - Deane Matias Mariano - Juez.

jun. 11 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Archivo del DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, hace saber que día 10 de julio de se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de la de noviembre de 2024 (A-17/2024), correspondiente a 301 legajos integrados 2016 por 423 pertenecientes expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1998 y departamentales, a los Tribunales en lo Criminal Nros. 4 y 6 que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08. Asimismo, se hace saber que la nómina de disposición expedientes a destruir (artículo 119 Acuerdo 3397/08) se encuentra a de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos Buenos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la lucro Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los (20) según días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio - fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente revocación en los términos del artículo 1358 y siguientes del Código Civil; y o la de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Morón, 6 de junio de 2025. Brenda Daniela Petruzzelli. Auxiliar Letrada a uso oficial - Jurisdicción Administración de Justicia cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno/Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. María Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "S.I.A.E. y Otro/a s/Guarda a Parientes" exp. N° MG-18927-2022, se ha dispuesto notificar por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a GONZALEZ SAUCEDO DIEGO ALFONZO (DNI N° 95081059) que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar con el presente en el estado en el que se encuentre. Asimismo se le informara que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs. Secretaria, Moreno, PD. Dieguez Patricio, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 7894 (I.P.P. N° 13-00-003812-21), seguida a ALCIDES DEJESUS ROMERO MACIEL, por el delito de Amenazas Calificadas, y Violación de Domicilio a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, junio de 2025. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente Causa N° 7894 (IPP 13-00-3812-21) QL 1266/2025, seguida a Alcides Dejesus Romero Maciel, por los delitos de Amenazas Agravadas en concurso real con violación de domicilio previsto y reprimido en el artículo 149 bis párrafo 2do.; 55 y 150 del Código Penal, y arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Romero Maciel, Alcides Dejesus, sin apodos, titular de DNI N° 94.765.347, de nacionalidad paraguay, nacido en Paraguay el día jueves, 15 de octubre de 1992, de estado civil soltero, desocupado, con domicilio real en calle 894 N° 2327 entre calles 823 y 824 de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Rosa Maciel y de José Romero, de los hechos investigados en la presente causa, calificados como amenazas agravadas en concurso real con violación de domicilio que le fueran oportunamente endilgados, presuntamente cometido el día 12 de febrero de 2021, en Quilmes, en perjuicio de Sandra Miiriam Burgos, conforme lo establecido en los arts. 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- A fin de no dilatar el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Alcides Dejesus Romero Maciel, mediante publicación de la misma

en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Regístrese, notifíquese y firme que sea, practíquense las comunicaciones de rigor. (...) Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Castro Karina Lujan, Secretario.

jun. 12 v. jun. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO ALEJANDRO ACHAVAL, en la causa N° 7602-P del registro de éste Juzgado, DNI 38602143, con último domicilio en la calle Gelly y Obes N° 2800, manzana 28, dpto. 45, de El Talar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la causa N° 7602-P que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Visto lo indicado por la Actuaría, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)." Secretaría. Hilarza Maria Estefania, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número EJE-2736 (I.P.P. N° 10-00-047709-21) seguida a Leonel Jesus De Cuadra por el delito de Amenazas Coactivas Agravadas por el Empleo de Arma Proferidas en un contexto de Violencia de Género (artículos 149 bis párrafo último y 149 ter inciso 1° del Código Penal), del registro de la Secretaría Única, cítese y emplacese a LEONEL JESUS DE CUADRA titular del DNI N° 44.688.691, de nacionalidad argentina, nacido el día 11 de marzo del año 2003, instruido sabe leer y escribir, con estudios secundarios incompletos, estado civil soltero, hijo de Antonio Manuel De Cuadra (V) y de Elsa Raquel Cuellar (V), con último domicilio en la calle Arredondo N° 1675 de la localidad y partido de Merlo. Prontuario N° 1630674 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad provincial por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido Fiscalía - contesta vista (232301704005279112) y en virtud de lo allí requerido, córrase nueva vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas hábiles, y sin perjuicio de ello, cítese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Leonel Jesus De Cuadra por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 6 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por Germán Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón. Toto German Enzo, Secretario.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sras. BERNARDO LILIANA NOEMI y VEGLIO MARIA SOLEDAD en causa N° 18680 seguida a Nievas Darío Gabriel la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 9 de junio de 2025. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sras. Bernardo Liliana Noemi y Veglio Maria Soledad notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Martinoli Paola Verónica, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a propietario del comercio ubicado en calle Avenida Luro N° 3380 (Laura Bernice Obregón, con domicilio en calle Berutti N° 4.920 de Mar del Plata, propietario del local ubicado en calle cal comercial sito en calle Santiago del Estero N° 1774 de esta ciudad, en causa nro. 20291 seguida a ALSINA LUCIANO JOAQUIN por el delito de Legajo de Seguimiento la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 04 de febrero de 2025. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido,

requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 9 de Junio de 2025. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa, Secretario.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanus, a cargo del Dr. Guillermo A.Oyhanart, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, sito en 29 de Setiembre 1890 Lanus, comunica que con fecha 21 de febrero de 2025, se decreto la quiebra de ASE AMOBLAMIENTOS ARGENTINOS S.R.L. (CUIT 33-71578739-9) con domicilio en Gral. Ramon Balcarce 2590 Lanús Oeste a) El fallido deberá entregar al Juzgado en el termino de 24 hs. todos sus bienes en el modo previsto en el art. 88 inc. 4to de la citada ley. Asimismo intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs. de la ultima publicación edictual coloquen los mismos a disposición del Juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes o instrumentos b) Se ordene poner en conocimiento de terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme el art.88 inc. 5. Se ha designado a la Cdora. Maria Rosa Lopez, tel. 011-1561331012, mail maros54@yahoo.com.ar., con domicilio en Valentin Alsina 2753 Valentin Alsina. Fijase el día 20 de agosto de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Sindico sus pedidos de Verificación de Créditos (art. 32 LCQ). Fijase el día 8 de octubre de 2025 para la presentación del Informe Individual (art. 35 LCQ). Fijase el día 1° de diciembre de 2025 para la presentación del Informe General (art.39 LCQ)... Fdo. Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart - Juez. Lanús, 27 de mayo de 2025. Santos Mariano Pablo, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Tejada Pablo Esteban, comunica que con fecha 10/03/2025 se decretó la Quiebra de SANABRIA GONZALEZ MELODI WENDY, DNI N° 36.308.283, con domicilio en calle Liniers N° 634 de la localidad de Tristán Suárez, partido Ezeiza, de la provincia de Buenos Aires. Sindico designado: Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio calle Tucumán 1299 de Banfield. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 11/07/2025 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. Previo turno al teléfono (221) 575 1909. Arancel verificadorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Movil, datos de cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° 445700849346301 en el Banco Macro CBU 285045794000849346301 alias gus.larrus.pesos CUIT 20-16427373-4 Responsable Monotributo. Responsable Monotributo. Informe individual: 19/09/2025. Informe general: 03/11/2025. Lomas de Zamora, mayo de 2025. Filippelli Emiliano Ariel, Secretario.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a HERNÁN IMANOL SANDOVAL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0701-8294-23 (nº interno 9190) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field.-Y Vistos: Esta causa N° 1956/2024 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-01-8294-23 (nº interno 9190) y sus acumuladas N° 07-01-7303-24 (nº interno 9300) y 07-01-205-24 (nº interno 9646) de este Juzgado caratuladas "Sandoval Hernan Imanol s/Hurto en grado de Tentativa, daños y hurto" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, la notificación de la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Sandoval Hernan Imanol constituido domicilio en la calle San Martin N° 296 de Ezeiza, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que "... El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) citar a Sandoval Hernán Imanol por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.- Notifíquese. Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado."

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a ALEJANDRO MARCELO PAVON, DNI 21525921 de nacionalidad Argentina, changarín, nacido en San Nicolás el día 22/08/1970, hijo de José Silvano Pavon y de Juana Amanda Chavez, con domicilio real calle Estanislao del Campo, N° 1215, loc. San Nicolás, El Trapecio, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 36-25-3, caratulada: "Pavon Alejandro Marcelo - Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales (Ley 14346) - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, No habiéndose expresado la Defensa respecto a la vista conferida el 8/4/2025, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Pavon Alejandro Marcelo, para que comparezca e este juzgado en lo Correccional N° 3, en causa SN-36-25-3 que se le sigue por el delito de Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales (Ley 14.346), en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin.-" Dra. Luciana B. Díaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Malos Tratos y Actos de Crueldad a los Animales (Ley 14346) deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde en causa N° 36-25-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, (fecha). Grigera Maria Agustina. Relator de Secretaría.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita LUIS MARTIN BAZ, DNI 25925587, argentino, nacido el día 30/5/1977 por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-736-2025, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 9 de junio de 2025. Atento a los informes obrantes, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Luis Martin Baz y, no habiendo la Defensa podido aportar datos para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberán presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° I-736-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo. Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quienes se encuentran imputados del delito de amenazas y lesiones leves calificadas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° I-736-2025 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 9 de junio de 2025. Zubiri Sebastian Luis, Juez. Arias Mariana, Relator de Secretaría.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LADISLAO AGUSTIN ZOLUK PEREZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-3536-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge de los informes de fecha 23 de mayo de 2025, sumado a lo manifestado por la Defensa Oficial en su presentación de fecha 3 de junio del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ladislao Agustin Zoluk Perez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 9 de junio de 2025". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de junio de 2025. Manestar Agustin Manuel, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, cita y emplaza a ESCOBAR LESME CRISTIAN DAVID, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 3751-1100 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-17500-24 (n° interno 9466) caratulada "Escobar Lesme Cristian David s/Lesiones Leves Calificadas", cuya resolución infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital.- Y Vistos: Esta causa N° 5627/2024 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-03-17500-24 (n° interno 9466) de este Juzgado caratulada "Escobar Lesme Cristian David s/Lesiones Leves Calificadas" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio, lo manifestado por la Defensa Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Cristian David Escobar Lesme constituido domicilio en la calle Puerto Argentino Nro. 4227 entre Fiambala y San Agustín del partido de Esteban Echeverría, como así también en calle Puerto Argentino nro. 4263 de la localidad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, ausentándose de dichos domicilios sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento de los mismos al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que : "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) por ello: En atención a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Escobar Lesme Cristian David por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspende los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.- Notifíquese. Carlos E. Gualtieri, Juez P.D.S. Ante mí: Marbel Rojas, Auxiliar Letrado.". Banfield. Rojas Triaca Marbel Hernan, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppén, en el marco de la causa correccional N° 5353 (IPP 10-00-033072-22 - UFIJ N° 4 Deptal - Cámara 1618/22) seguida a "Di Chiazza, Braian Emanuel y Otro s/Hurto Agravado" del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a WALTER EMANUEL PEYRO, de nacionalidad argentina, DNI 40.427.785, estado civil soltero, nacido el 13 de julio de 1992, hijo de Pedro Perez y de Silvia Peyro, con domicilio en la calle Pucaini N° 2335 de la localidad y partido de Hurlingham, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I. Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial -Defensa Contesta Vista (224301255005280040)-, habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y sin perjuicio de las actuaciones obrantes en autos, y teniendo en cuenta que el causante no fue habido en el domicilio fijado en los presentes actuados, y en razón que se desconoce su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Peyro, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). II. Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente. Fdo. Daniel Leppén. Juez (PDS). Secretaría, junio de 2025. Ortega Silvina Paola, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - Se hace saber que con fecha 29 de mayo de 2025, en los autos caratulados "Antunez Elida Aurora s/Quiebra (Pequeña)", Exte. N° 102070 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de La Plata a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, Secretaría Única a mi cargo sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, se ha decretado el estado de quiebra de ANTUNEZ ELIDA AURORA, DNI 17.419.169, con domicilio real en la calle 83 N° 1748 entre 30 y 31 de La Plata haciéndose saber las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, síndico actuante Juan Carlos Sanguineti, teléfono 11-3306-9829, con domicilio en calle 17 N° 1119 de La Plata y mail "gra-silva@hotmail.com". Art. 32 hasta el 18 de agosto de 2025 con previa turno. Art. 35 y 39, 8 de octubre de 2025 y 7 de noviembre de 2025 respectivamente. La Plata, 9 de junio de 2025. Tortora Yanina Analia, Secretaria.

jun. 12 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo C. y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso De Cirianni, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en calle Brown 2241 1° piso esta ciudad; ordena publicación de edictos durante el término de 5 días en el Boletín Judicial y en el diario La Capital de esta ciudad, a fin de comunicar que en autos caratulados "Salvapez S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Exp. 132227 se ha decretado con fecha 23/05/2025 la apertura del concurso de SALVAPEZ S.A. (CUIT 30-71643625-6) domicilio Don Orione 67 de esta ciudad. Síndico CPN Balzola Patricia Susana, domicilio Rawson 2272 de Mar del Plata, todos los días hábiles judiciales en el horario de 9:00 a 15:00 hs. Asimismo, se haga saber a los acreedores y al fallido que en oportunidad de verificar sus créditos, hasta el día 4/8/2025, o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de ésta Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato PDF y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso "salvapezsa132227@gmail.com". Inf. Individual 19/9/2025, Inf. General 3/11/2025. De Rodrigo Yanina, Auxiliar Letrada.

jun. 12 v. jun. 19

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata en los autos caratulados "AGUIRRE GRACIELA SUSANA c/BELTRAME CLEMENTINA s/Prescripción Adquisitiva Larga" sito en calle 13 entre 45 y 46 nro 688 y 688 1/2 de La Plata, cita por el para que comparezcan a presentarse en autos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción III, Sección E, Chacra 248, Manzana 248-J; Parcela 9 -b. Partida inmobiliaria: 055-270.053, ubicado en calle 199 entre 46 y 47 de Lisandro Olmos para que en el término de diez días tomen la intervención que corresponda (art. 681 cód. citado). Dra. Sandra Nilda Grahl Jueza. Cereijo Candela, Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 27

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 Dto. Judicial de Necochea- cita, y emplaza por 10 días a Don EDUARDO SOMONTE o sus sucesores a fin que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle el señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Galmarini Karina Gabriela c/Sucesores de Somonte Eduardo s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 63085. Necochea, martes 20 de mayo de 2025. Martínez Paula Lucía, Auxiliar Letrada.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica a SEBASTIÁN CARRIZO en el Expte N MP - 51768 - 2021 caratulado: "Carrizo Florencia c/Carrizo Sebastian y Otro/a s/Materia a Categorizar", que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 1 sito en la calle San Martín N° 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, lo resuelto en sentencia definitiva de fecha 22/04/2024. "Mar del Plata, 22/04/2024 ...Fallo: 1. Declarando a Florencia Esmeralda Luz Carrizo, DNI 54.512.598 nacida el 26 de noviembre del año 2012, hijo de los Sres. Mariela Soledad Gomez DNI 31.014.009 y Sebastian Carrizo DNI 27.949.328 en situación de adoptabilidad. 2. Imponiendo las costas en el orden causado (art 68 y ccds. CPCC), y en consecuencia, regulando los honorarios profesionales del Dr. Osvaldo Caamaño en su carácter de patrocinante de la Sra. Gomez, atendiendo a la calidad, mérito y complejidad de la labor desarrollada, resultado obtenido, tiempo empleado y trascendencia de la cuestión, en diez (10) JUS Arancelarios respectivamente con mas los aportes de ley, los que deberán ser depositados en la cuenta especial del Banco Provincia a nombre del Ministerio

Público (ley 12061, arts. 1,2,9,15,16,22 y ccds ley 14967, art 21 Ley 6716). Comunicar la presente al Registro Central de Adopción mediante la correspondiente notificación electrónica. 4. Dar vista a la Asesoría de Incapaces interviniente, a la Unidad de Defensa n° 5 (art 103CCyC) y al Sr. Agente Fiscal (ley 14442). Notifíquese con carácter de urgente y habilitación de días y horas inhábiles. Librese oficio al SZPPDN, al CPDEN Cerrito, al Hogar Scarpatti y al a Dirección de Niñez. La confección de dichas piezas quedará a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente. Regístrese. Procédase a la auto notificación de la presente a los domicilios electrónicos constituidos en autos de la Ac. 3845/20, incorp. por Ac. 3991/20 de la SCJBA). Villar Mariana Gabriela Juez" Publique se por dos días y sin cargo en el Boletín Oficial y en diario "LaCapital" de esta ciudad. Mar del Plata. Mar del Plata, 10 de junio del 2025.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia núm. 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría a cargo de la Dra. Lucía P. Gallego, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón núm. 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Neira Segura Akira Nahomi s/Abrigo" (expediente número 75654), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a DAIANA MARGARITA SEGURA para que en el término de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos en los que se ha solicitado se declare la situación de adoptabilidad de sus hijos Akira Neira Segura e Iván Neira Segura, bajo apercibimiento de nombrar por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente. (Arts. 145 y ss., CPC). Se aclara que la citación mediante edicto Judicial, está exenta de todo sellado o importe en cualquier concepto, por tratarse de trámite de medida de abrigo en el que esta en juego el superior interés de la niña (art. 3 CDN). Bahía Blanca, 10 junio de 2025. Gallego Lucía Paz, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 4 a cargo de la Dra. Alcolumbre, María Gabriela, Secretaría Única a cargo de la Dra. Blanco Kuhne, María Florencia, con sede en la calle Colón N° 151 - Piso 3 - Morón, en los autos "Castro Armando Severo c/Candagus S.R.L. y Otro/a s/Accidente de Trabajo - Acción Especial" (Exp. N° MO-60864-2016), cita y emplaza por diez días herederos y/o sucesores de CASTRO ARMANDO SEVERO (DNI N° 8.370.029) para que en el plazo de diez días tomen y se les notifique el traslado de demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes (art. 341 CPCC). "... En atención al silencio mantenido por el letrado de la parte actora fallecida, frente a la intimación cursada en proveído de fecha 25-09-2024, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C.P.C.C., practíquese por edictos la notificación a los herederos del actor, Castro Armando Severo, para que en el plazo de diez días tomen conocimiento de la presente causa y se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes (art. 341 CPCC). El edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Condor" de Morón. Actuando la parte actora con el beneficio de pobreza (art. 22 LPT), hágase saber a los mencionados diarios que el abono del arancel será diferido a las resultas en costas en los presentes obrados..." (Alcolumbre María Gabriela Juez). Blanco Kuhne María Florencia, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 10 días a GUTIERREZ VICENTE y/o sucesores de GUTIERREZ VICENTE, para que dentro de dicho plazo comparezca en autos caratulados "Smario Osvaldo Darío c/Gutierrez Vicente y/o sus Herederos s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expediente 47336, a hacer valer sus derechos respecto del inmueble sito en calle Mariano Moreno Esquina Gral. Sarmiento de la localidad de Patricios, partido de Nueve de Julio, identificado catastralmente como: Circunscripción 3; Sección A; Manzana 34; Parcelas 6 y 7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente. Nueve de Julio, 27 de mayo de 2025. Martinez Dreessen Nadia Yanina, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos (Juez) Secretaría Única a cargo de los dres. María Teresa Oneca y Alan Javier Furfaro, en los autos caratulados "A.A.R.E. s/Abrigo", Expte. N° PL-7260-2024, notifica al Sr. CRISTO MATÍAS DANIEL, DNI 37929903, progenitor inscripto de la niña de autos, de la legalización de la medida tomada, la cual se transcribe a continuación: "Pilar, 3 de febrero de 2025. ... Resuelvo: I.- Legalizar la Medida de Abrigo adoptada el día 22/08/2024 por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, respecto de la niña A.A.R.E., DNI 70114543 por un plazo máximo de 180 días produciéndose el vencimiento de la medida el día 18/02/2025 . II.- Notificar lo resuelto a los progenitores de la niña, siendo ellos conforme DNI adjunto la Sra. Aragones Malena, DNI 40847671 domiciliada en la calle Santa Ana 2002, Manuel Alberti y al Sr. Cristo Matías Daniel, DNI 37929903 haciéndoles saber que deberán presentarse en autos con patrocinio letrado y constituir domicilio físico y electrónico en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. Pudiendo concurrir ante la Defensoría Oficial sita en Tucumán 501, Oficina 102, de Pilar (ufd.fam.pi.si@mpba.gov.ar - 02304434028) o al Colegio de Abogados de San Isidro con sede en Independencia 445 de Pilar. Con el objeto de asegurar la notificación de los progenitores, hágase saber al Servicio Local que, al momento de presentarse a futuras entrevistas, deberán informar a los padres la necesidad de concurrir a esta dependencia a los efectos de notificarles la presente. [...] VI.-Notifíquese, registrase y pasen en vista las presentes a la Asesoría de Menores interviniente a sus efectos." citándolo y emplazándolo para que en el término de cinco días comparezca ante esta judicatura, con el debido patrocinio letrado, presentándose en los autos "Aragones Alana Romina Evangelina s/Abrigo" PL PL-7260-2024" que tramitan ante este Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, Departamento Judicial de San Isidro (Av. 12 de Octubre N° 714, Pilar), bajo apercibimiento de continuar las acciones según su curso y, en caso de incomparecencia injustificada, dar cumplimiento con lo normado en el art. 12 de la Ley citada decretando el estado de adoptabilidad de los niños. Pilar. Figoli Valentina, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 41 N° 540 e/5 y 6 a cargo del Dr. Gustavo Gabriel Petracca, Secretaría a cargo Belén Rivanera, Gabriela Díaz y Stefania De Giuli, en los autos

caratulados "Reniero Delfina Aramis s/Abrigo", cita y emplaza por el término de dos (2) días, a FERNANDO RENERO, DNI 23.657.990, a fin de comparecer a sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día el día 27 de junio de 2025 a las 12:00 hs. Se le hace saber que deberá presentarse con DNI, y podrá requerir la asistencia letrada de la Defensoría de Pobres y Ausentes (sita en calle 14 N° 824 e/48 y 49 La Plata), en caso de no poseer recursos para contratar a un abogado de la matrícula, bajo apercibimiento de declarar la situación de adoptabilidad de Delfina Aramis Reniero (11 años). Garro Manuel Francisco, Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial La Plata, sito en calle 41 N° 540 e/5 y 6 a cargo del Dr. Gustavo Gabriel Petracca, Secretaría a cargo Belén Rivanera, Gabriela Díaz y Stefanía De Giuli, en los autos caratulados "Reniero Delfina Aramis s/Abrigo", cita y emplaza por el término de dos (2) días, a VIVIANA ROMERO, DNI 33.853.975, a fin de comparecer a sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día el día 27 de junio de 2025 a las 12:00 hs. Se le hace saber que deberá presentarse con DNI, y podrá requerir la asistencia letrada de la Defensoría de Pobres y Ausentes (sita en calle 14 N° 824 e/48 y 49 La Plata), en caso de no poseer recursos para contratar a un abogado de la matrícula, bajo apercibimiento de declarar la situación de adoptabilidad de Delfina Aramis Reniero (11 años). Garro Manuel Francisco. Abogado Adscripto a la Suprema Corte de Justicia

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Depto. Judicial Morón, Secretaría Única, comunica por 2 días que en los autos "PALACIOS RODOLFO s/Quiebra" Exp. 60679, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del Artículo 218 LCQ, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días será aprobado. Morón, mayo de 2025. Fdo. Barbieri Graciela Laura, Juez. Barone Natalia Soledad, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Lazcano María Silvina, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle: San Martín N° 3544 CP 7600, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "S.R.A. s/Materia a Categorizar (Declaración de Estado de Adoptabilidad)" Expediente: MP-19.948-2024, que tramitan ante este juzgado, a tenor de lo dispuesto por el art. 341 del C.P.C.C. se notifica a la Sra. PAOLA VANESA GONZÁLEZ, DNI N° 29.665.420 que en los autos de mención se ha dictado Sentencia Definitiva con fecha 5 de mayo del año 2025. Mar del Plata, 7 de mayo de 2025. Se hace constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita por contar el accionante con el patrocinio letrado de la Unidad de Defensa Pública. (art. 34 y 36 del CPCC). Ortiz Ana Josefina, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 848 de esta localidad, a cargo de la Dra. Gabriela Jazmin Blanchiman Jueza, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. JARA MAXIMILIANO ADRIAN, teniendo en consideración lo que surge de las constancias de autos, habiendo fracasado las gestiones tendientes a conocer su domicilio, notifíquese de la audiencia designada para el día 2 de julio de 2025 a las 10:30 hs. en la Sede del Juzgado de Familia, mediante la publicación de Edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes -art. 145 y ccdtes. del CPCC. Quilmes, a los 6 días del mes de junio del año 2025. Fabbriatore Enrique Agustin, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lucía P. Gallego, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón N° 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados "Neira Segura Iván s/Abrigo" (expediente número 75656), que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a DAIANA MARGARITA SEGURA, para que en el término de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos en los que se ha solicitado se declare la situación de adoptabilidad de sus hijos Akira Neira Segura e Iván Neira Segura, bajo apercibimiento de nombrar por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente. (Arts. 145 y ss., CPC). Se aclara que la citación mediante edicto Judicial, está exenta de todo sellado o importe en cualquier concepto, por tratarse de trámite de medida de abrigo en el que esta en juego el superior interés del niño (Art. 3 CDN). Bahía Blanca, 10 junio de 2025. Gallego Lucia Paz, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba 34 piso 1 de Bahía Blanca, cita al co-demandado ALEJANDRO AGUSTÍN MARENGO, para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos "Halberg Pablo Andrés c/Marengo Alejandro Agustín y Otros s/Filiación de Paternidad" - Expte. N° 117.330 y comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

jun. 13 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 28 de abril de 2025.- Informado verbalmente el Actuario en este acto que los demandados (NILDA MARÍA CALANI) no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula y edictos respectivamente cfr. constancias de autos", a publicarse 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Dentro de los autos caratulados "Sola Elvio Roberto c/Calani Domingo s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-26358228-1. Rufino, 3 junio 2025. Dr. Gastón A. Pifano, Secretario Subrogante.

jun. 13 v. jun. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci,

me dirijo a Ud. en causa N° 5286 (I.P.P. N° 13-01-1984-19), seguida a CARLOS EMANUEL LADANAJ, por el delito de Robo, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días, la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, mayo de 2025. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Revocar por contrario imperio, la resolución que dispone la revocatoria de la suspensión del juicio a prueba otorgada al imputado Carlos Emanuel Ladanaj. II.- Declarar extinguida la acción penal, en la presente causa N° 5286 del registro de este Juzgado, respecto de Carlos Emanuel Ladanaj, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. III.- Sobreseer total y definitivamente a Carlos Emanuel Ladanaj, titular de DNI 37.987.228, de nacionalidad argentina, nacido el día 9 de marzo de 1994 en la localidad y partido de Quilmes, de ocupación empleado, de estado civil soltero, hijo de Juan Gabriel Ladanaj y de Sandra Mabel Da Foncaca, con último domicilio en calle 165 e/66 y 67 N° 6648 de Berazategui, en orden al delito de Robo, hecho que le fuera imputado como ocurrido el día 17 de febrero del año 2019 en Berazategui. IV.- Transferir al Sr. Gonzalo Romero Quiroz la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500.-). Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado. Firme, comuníquese, cúmplase con el punto IV y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". "///dad de Quilmes, junio de 2025. No causando gravamen alguno la notificación ordenada el pasado 23 de mayo del año 2025 al sobreseído Sr. Carlos Emanuel Ladanaj, cúmplase con la misma mediante la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días, librando oficio a dichos fines. Sandra Claudia Martucci, Juez". Sivori Carlos Nahuel, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6116 (I.P.P. N° 13-01-5711-21), seguida a MARIELA PAMELA CORREA, por el delito de Lesiones Leves, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días, la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, mayo de 2025. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en causa N° 6116 seguida a Mariela Pamela Correa por el delito de Lesiones Leves, conforme art. 89 del C.P., y los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Mariela Pamela Correa, titular del DNI N° 33.156.232, de nacionalidad argentina, hija de Guillermo Correa y de Evarista Gómez, nacida el día 11 de julio de 1987 en Capital Federal, con domicilio en calle Ciudadela N° 1000, Barrio La Carolina 2, Florencio Varela, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 16 de abril del año 2021 en Berazategui, conforme arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese a las partes y a la imputada. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". "///dad de Quilmes, junio de 2025. No causando gravamen alguno la notificación ordenada el pasado 23 de mayo del año 2025 a la sobreseída Sra. Mariela Pamela Correa, cúmplase con la misma mediante la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días, librando oficio a dichos fines. Sandra Claudia Martucci, Juez". Sivori Carlos Nahuel, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6392 (I.P.P. N° 13-00-12698-22), seguida a ALEJANDRO DAVID CORDOBA, por el delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° art. 80, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "///dad de Quilmes, mayo de 2025. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 6392 del registro de este Juzgado, respecto de Alejandro David Cordoba, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P.. II. Sobreseer total y definitivamente a Alejandro David Cordoba, titular del DNI N° 31.403.391, argentino, nacido el día 28 de enero del 1985 en Quilmes, hijo de Alejandra Arando, con domicilio en calle Uriburu N° 1541 de Quilmes, en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por la Conducción de Mujer de la Víctima y por la Relación de Pareja Existente, que le fuera imputado como ocurrido el día 18 de mayo del año 2022 en Quilmes, conforme arts. 89 en función de los arts. 92 y 80 incs. 1° y 11 del C.P., y 323 inc. 1° del C.P.P. Regístrese, notifíquese a las partes y al imputado. Fecho, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Quilmes, junio de 2025. Sivori Carlos Nahuel, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 7 del Depto. Judicial La Plata, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 17 de noviembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de la Sra. RODRIGUEZ VICTORIA MARIA ISABEL, DNI 34737491, CUIL 27-34737491-7 con domicilio en calle 163 bis e/62 y 63 S/N de la localidad de La Plata, de la provincia de Buenos Aires; DNI N° 43588127. Síndico: Ana Falciglia con domicilio en Diagonal 74 N° 1.280 entrepiso de la ciudad de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 04/08/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. previa solicitud de turno o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com, abonando el arancel previsto en el art. 32 LCQ a cuenta bancaria titularidad del síndico, a saber, Titular: Ana Maria, Falciglia, Número de Cuenta: 6738-30266/0, CUIT 27-17055405-7, CBU 0140308203673803026604, CBU Alias: JUAN.23. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por último se hace saber que la fecha de presentación de informe individual sera el día 19/09/2025, e informe general el día 31/10/2025.- Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 LCQ). La Plata, junio de 2025. Hernandez Barraza Nayla Daniela, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARCELO EDUARDO CRESPO, MANUEL ANTONIO LEGUIZAMÓN, MAYLIN CUELLI, THIAGO FERREYRA y FAUSTO FAGUNDEZ, en causa N° 20237 seguida a Nuñez Carlos Alberto por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 20 de diciembre de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "...La víctima

tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ...Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 10 de junio de 2025.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Marcelo Eduardo Crespo, Manuel Antonio Leguizamón, Maylin Cuelli, Thiago Ferreyra y Fausto Fagundez, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a FACUNDO DANIEL FRANCO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-9837-23, seguidas al nombrado en orden al delito de hurto calificado de vehiculo dejado en la vía pública del auto que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2000-9837-23, seguida a Facundo Daniel Franco en orden al delito de hurto calificado por vehiculo dejado en la vía pública del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús; Y Considerando: Que en fecha 5 de marzo de 2024 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el termino de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: 1.- Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires. 2.- Realizar una única donación de alimentos no perecederos equivalentes a la suma de \$5.000 en favor de una institución de bien público 3.- Efectivizar el ofrecimiento efectuado en el caso de ser aceptado por la víctima.- Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, realizó la donación pertinente. Además, debo resaltar que conforme las actuaciones policiales de fecha 15 de mayo de 2024 se desprende que la víctima de autos no aceptó la reparación ofrecida por el Sr. Franco. Por otra parte, de los informes descargados del Sistema Informático del Patronato de Liberados Bonaerense de fecha 4 de abril de 2024 y del día de la fecha, surge que Franco cumplió con las obligaciones impuestas, residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, teniendo mayor consideración que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad de fecha 31 de marzo de 2025 y del informe de R.N.R. agregado el día de la fecha y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal respecto de José María Arrospide. Por ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá extinguir la acción penal en estos actuados y su consecuente sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.).- Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Facundo Daniel Franco, en orden al delito de hurto calificado de vehículo dejado en la vía pública, por el hecho que se imputara como acaecido entre los días 10 de mayo de 2023 y 11 de mayo de 2023, en la localidad de Avellaneda en perjuicio de Michel Alberto Carrillo (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal).- II.- Sobreseer a Facundo Daniel Franco -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2000-9837-23, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Fdo: Ramiro G. Varangot Juez, en fecha 16 de mayo de 2025. Se transcribe además el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe policial labrado en relación a Facundo Daniel Franco en fecha 2 de junio de 2025, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese al nombrado de la resolución de fecha 16 de mayo de 2025 en conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 9 de junio de 2025". Secretaría, en la fecha de la firma digital. Gomez Lombardi Camila, Auxiliar Letrada.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MAXIMILIANO FRANCO, DNI 42391366, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 25/02/2000, hijo de Guillermo Dario y de Tolaba Maria Marcela, con último domicilio conocido en calle Coronel Bogado N° 663, de la localidad de San

Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-915-2023, IPP-IPP PP-16-00-011932-22/00, caratulada: "Franco Maximiliano - Lesiones Leves Calificadas - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de junio de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 06/06/2025 y de lo informado en actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 29/05/2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Maximiliano Franco, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa SN-915-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese.- Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves calificadas,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N°SN-915-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 10 de junio de 2025. De Battista Ludmila, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, hace saber que en autos "Gonzalez Sergio Ariel s/Concurso Preventivo (Pequeño)" - Expte. N° 113832 con fecha 30/04/2025 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ SERGIO ARIEL, CUIL 20-33404775-0, con domicilio en Roger Balet N° 43, Ezeiza, Bs. As. El síndico designado es el Cr. Gustavo Carlos Larrus, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida el día 22/04/2025, deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 26/06/2025, en forma presencial en el domicilio sito en calle Tucumán N° 1299, Banfield (tel. 221-575-1909) de lunes a viernes de de 10 a 17 hs. y en forma electrónica al correo glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com de conformidad con las demás especificaciones detalladas por la síndico en presentación de fecha 13/05/2025. Se fija el 18/09/2025 y 25/11/2025 para la presentación de los informes Individual (art. 35) y General (art. 39) respectivamente, siendo el 24/02/2026 la fecha de finalización del periodo de exclusividad (art. 43) y fecha de audiencia informativa (art. 45) se difiere para su oportunidad. Lomas de Zamora, 28 de mayo de 2025. Albrecht Rosana Ester, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MONZON MAURO NICOLÁS, poseedor del DNI 41236854; nacido el 05/10/1998 en Avellaneda, hijo de José Luciano Monzon y de Vanesa Paula Chamorro, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 0700-79778-2300 (Registro Interno N° 10437), caratulada "Monzon Mauro Nicolás s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional". Barrios Cecilia Fernanda, Auxiliar Letrada.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, titular PDS del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notifica a CARLOS LEONARDO MARQUEZ por el término de cinco (5) días lo dispuesto por el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) : "... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Carlos Leonardo Marquez en el marco de la presente causa N° 07-00-30508-22 (N° interno 8483) en orden al delito de Amenazas, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al encartado Carlos Leonardo Marquez, titular de DNI 26.100.467 de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de enero de 1978 en la localidad de Temperley, hijo de Angel Antonio y de Inés Carretero, domiciliado en calle Bolívar N° 1933 de la localidad de Longchamps partido de Almirante Brown anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O6469477, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1643170 ap en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial)". Carlos E. Gualtieri Juez PDS Ante mí: Natalia Carril Zicarelli, Auxiliar Letrada.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a REYNALDO IVÁN SILVA GAULHIAC en la causa Nro. 7481-P del registro de éste Juzgado, DNI 40.093.382 con último domicilio en la calle Curapaligue 6000 entre Pedro Agote y Las Bases, Barrio Vergel, Cuartel Quinto, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa N° 7481-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa se sigue en éste Juzgado. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada". Secretaría. Vulcano Maria Lorena, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr.

Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SANTOS FRUTOS NEHEMIAS, cuyos datos filiatorios resultan ser: brasilero, DNI 95446118, hijo de Ana Cristina Santos, y de Dario Alejandro Frutos, Nivel de Educación, último domicilio sito en Real: Calle José Mármol - N° 1065 - Loc. El Jagüel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 0703-17881-24/00, causa registro interno N° 8313, seguida a Santos Frutos Nehemias, en orden al delito de Amenazas Calificadas" cuya resolución se transcribe: "Agréguense las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, córrase traslado a la defensa técnica a fin que aporte datos distintos el paradero de su asistido. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Santos Frutos por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual.". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO EMANUEL LARROSA, en la causa N° 7824-P (IPP N° 14-02-14543-24/00) del registro de éste Juzgado, DNI N° 39.116.792, con último domicilio en la calle Río Bulga N° 119 de la localidad de Manzanares, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 7824-P que se le sigue por el delito de Robo, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, ...Por otro lado, en virtud de que el encartado Larrosa no se encuentra habido en el domicilio denunciado oportunamente, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado conforme surge de los distintos informes obrantes en autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)...". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria." Secretaria. Lakner Evelyn Soledad, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mí cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-259-2024 (IPP N° 02-01-003119-2023/00), caratulada: "Leama, Marcos Ezequiel por Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género y Amenazas Agravadas" en concurso real (arts. 55, 89, 92 en relación art. 80 incs. 1° y 11° y 149 bis 2° párrafo del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de MARCOS EZEQUIEL LEAMA, de nacionalidad argentina, instruido, con DNI N° 31.002.897, nacido en Tres Arroyos, el 23/07/1984, hijo de José Alberto y de Marcel Velizán, con último domicilio conocido en calle Víctor Manuel N° 581 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y codtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. (...) - Fdo. el día 10 del mes de junio del año 2025, por el Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS). Giancaterino Fernando, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, sito en calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque de Lomas de Zamora, comunica que en los autos caratulados "De Negri Laura Beatriz s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 105.915, con fecha 11 de marzo de 2025 se ha decretado la quiebra de LAURA BEATRIZ DE NEGRI, DNI N° 17.931.200, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Javier Arce con domicilio constituido en Carlos Croce 1492 de la localidad de Banfield, abierta al público los días de lunes a viernes de 16 a 19 hs., correo electrónico gonzalojarce@hotmail.com, teléfono 0221-5750590/0221-3035464. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el 6 de agosto de 2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 4 de septiembre de 2025 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado al 17 de octubre de 2025. Lomas de Zamora, 5 de junio de 2025. Ramirez Elizabeth Maria.

jun. 13 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, del Departamento Judicial La Plata, hace saber en autos caratulados "Sotelo Andrea Laura s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-88133-2024, que con fecha 23 de diciembre de 2024, se decretó la quiebra de ANDREA LAURA SOTELO, DNI 26.350.767, CUIL 27-26350767-9, domicilio real calle 68 N° 2188, Los Hornos, pdo. La Plata. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. La síndico designada Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 11 de agosto de 2025, domicilio procesal calle 57 N° 632, piso 3° A, La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, de optarse verificación digital, a través del correo electrónico consulpiano@hotmail.com, enviando pedido verificadorio de créditos con títulos justificativos, en archivos PDF. De corresponder, el pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5017-81297/8, CBU 0140075503501708129789. Se presentará informe individual de créditos el día 23 de septiembre de 2025 e informe general el día 4 de noviembre de 2025.- La Plata, 5 de junio de 2025. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

jun. 13 v. jun. 23

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Flia de 1° Nom. Secret. 1 de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, (domicilio del Tribunal: Güemes 275 - Villa Carlos Paz) en autos caratulados "Falda Del Carmen S.A.- Usucapión Medidas Preparatorias Para Usucapión - Expte. N° 9187571" cita y emplaza a YAKIM y/o YAKIN PALOMBO y LILIA GONZÁLEZ DE PALOMBO -titulares registrales del inmueble objeto de usucapión- y/o sus sucesores para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los domicilios que surgen de autos. El inmueble objeto de usucapión se detalla como lote 102 (según plano) de la manzana 60 (designación oficial lote 12 mz 60), Matricula N° 1187728 (antecedente dominial F° 15158 A° 1953), ubicado en Villas Sierras de Oro Sección Segunda que se encuentra situada a la altura del kilómetro 24 del camino a San Roque en Pedanía Calera del Departamento de Santa María de la Provincia de Córdoba. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (A.R. N° 29 Serie "B" del 2 /12/2001), debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C.. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Natalia Noda, Matías Germán Schnidrig y Melisa Rita Violo; a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Malagueño. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 C.P.C.C.). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C.C.C.N., procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: ofíciase.- No obstante lo proveído precedentemente, acompañe constancia de base imponible conforme DGR del inmueble objeto de autos, a los fines de verificar el correcto pago de Tasa de Justicia; haciendo saber que, en caso de corresponder, se procederá a cargar la diferencia para su integración. Otro decreto: "Carlos Paz, 07/04/2025. Agréguese cedula ley 22.172 sin diligenciar que se acompaña. Téngase presente lo manifestado, a lo solicitado: sin perjuicio de que se han publicados edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia, atento que el último domicilio de los cotitulares se encontraba en la Provincia de Buenos Aires, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Lorena Paola Angeli (Prosecretario/a Letrado). Descripción del inmueble: Fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Villa Sierras de Oro, Sección Segunda, la que se encuentra situada a la altura del Km. 24 del Camino a San Roque en Ped. Calera, Dpto. Santa María de esta Prov. de Cba., y que en el plano respectivo se designa como Lote N° Doce de la Mza. sesenta y se compone de 21 mts. 29 cms. en su fte. al S. por 20 mts. en el c/fte. al N., 19 mts. 13 cms. en el costado E. y 26 mts. 42 cms. en el costado O. encerrando una sup. total de 455 mts. 50 DMS. CDS. y linda: al N. con el lote 11; al S. con calle pública, al E. con el Bv. Las Brisas y al O. con el lote 13. Nomenclatura catastral N° 3101400102060012, N° de cuenta DGR 31-01-2176772-3. Lorena Paola Angeli (Prosecretario/a Letrado).

POR 1 DÍA - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 11 de Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Agliano S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 44.228, con fecha 19 de mayo de 2025 se resolvió dar por concluido el presente concurso preventivo de AGLIANO S.A. (CUIT N° 30-62111113-9) con domicilio social en la calle 12 de Octubre 3212 de la ciudad de Mar del Plata, ello conforme lo previsto en el art. 59 de la Ley 24522.- Mar del Plata, de Junio de 2025. Dra. Juarez Patricia Noemí, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, planta baja, sector "K", en los autos "L.V.J. s/Abrigo", notifica a la Sra. LOPEZ ALICIA BEATRIZ con DNI 29.862.301 de la resolución que en su parte pertinente reza "...Resuelvo: I- Declarar "la situación de adoptabilidad" de la menor Valentina Jorgelina Lopez con DNI 70.300.012, atento el total abandono sufrido por la misma (conforme CIDN; art. 607 inc. b del C. Civil y Comercial. y su doctrina; arts. 1, 2 y 4 de la ley 13.298; arts. 1 y 98 de la Ley 13.634).- II- Librar comunicación electrónica de estilo por Secretaría al Registro de Adoptantes de la Provincia de Buenos Aires a los fines de solicitarle remita a este Juzgado dentro de los 10 días, los legajos de aspirantes a guarda con fines de adopción correspondientes, ello, a efectos de iniciar la guarda con fines de adopción de la menor referida, dejándose constancia en el instrumento a ser librado que la presente resolución aún no ha adquirido firmeza ni ha sido consentida (art. 609 inc c) CCyC).-III- Notificar el presente decisorio al "Hogar Oficial - Andrea Balletto de La Plata" los que tienen a su cargo los cuidados de la menor, al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Morón, Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Morón, al Ministerio Público Pupilar, y atento cuanto surge de las constancias de autos notifíquese a la Sra. Alicia Beatriz Lopez con DNI 29.862.301 por edicto judicial el que deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo por tratarse de una causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio, y al Sr. Agente Fiscal, mediante resolución autonotificable.- Regístrese. Notifíquese. "El presente es signado digitalmente en la Ciudad y Partido de Morón, en la fecha consignada infra por la Dra. María Florencia Miceli, Juez. Morón, 11 de junio de 2025. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo por tratarse de causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio.- Morón, 11 de junio de 2025. El presente es signado digitalmente en la Ciudad y Partido de Morón, en la fecha consignada "infra" y en los términos de la Res. SC N°1250/20 y c.c. de la SCBA (Ley 25506 y 13.666). Bibbo Carolina, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1° Instancia en lo CyC 12 de La Plata en los autos "Gancedo, Claudia Mariel y Otro/a c/Messina, Antonino s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" cita al demandado ANTONINO MESSINA y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle 147 e/411 y 412 de la localidad de A. Seguí, cuyos datos catastrales son: C. VI; Sec. L; Mza 28; Pc. 16-a, Pda. Inm. 055-136169, Mat. 211053 (055), para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). La Plata, 13/06/25. Dr. Mariano A. Aztorica, Secretario.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de la ciudad de Olavarría, Dpto. Judicial de Azul, a cargo del Dr. Cataldi, S.

Eduardo, cita a la Sra. MARIA INES FARIAS, DNI 24.383.177, a fin de que asuma la intervención que le corresponda en carácter de sucesora del Sr. Farias Nestor Alfredo, respecto los autos "Rojas Nadia Giselle c/Farias Nestor Alfredo y Otro/a s/Despido" (OL-1095-2024), en trámite ante este Tribunal. En fecha 27/05/2025 se resuelve: "(...) Atento lo pedido y conforme lo dispuesto por los arts. 53 inc. 5, 341, 145, 146 y 147 del C.P.C. y C., 89 Ley 15.057, cítese a la heredera del Sr. Farias Nestor Alfredo, la Sra. Farias Maria Inés, a fin de que asuma la intervención que le corresponda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 341 C.P.C.y C., 89 Ley 15.057), practicándose la notificación por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita, en mérito a lo preceptuado por el art. 1, Ley 8593, y en diario "La Mañana" de Bolívar, con cargo de oportuno reintegro.- Suscripto en la ciudad de Olavarría, en la fecha de la constancia de la firma digital (Acuerdo 3975, art. 7, título "II" Anexo Único)." López Arévalo Guillermo Oscar, Juez. Se deja constancia que el trabajador posee beneficio de gratuidad.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Mar del Plata, cita a JOSÉ CELESTINO PALOMBO, C.I.P.F. N° 166.899, EMMA LEIDY, C.I.P.F. N° 2.470.423 y SILVIA ALICIA NOVI, DNI N° 4.472.443, y/o eventuales derechohabientes y/o sucesores de los mismos, para que en el término de diez (10) días comparezcan en autos caratulados "Castro Jorge Héctor Alberto y Otro/a c/Sucesores de Leidy Emma, Palombo Jose Celestino y Novi Silvia Alicia s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 128279) a hacer valer sus derechos en el presente juicio, contestar demanda, ampliación y documental agregada, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (arts. 53 inc. 5°, 145, 146, 147 y 341 del CPCC). Mar del Plata, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, en el marco del Expte. 55852 "Redondo Gustavo Agustín c/Lezcano Diego Alberto y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. estado) cita y emplaza a MATÍAS ERNESTO URBAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Bahía Blanca, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca cita a MARTA ALEJANDRA REÑONES para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este expediente caratulado "Crundall, Carlos Ismael c/Reñones, Marta Alejandra s/Divorcio por Presentación Unilateral", bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designar Defensor/a Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 2 de junio de 2025. - Firmado Julieta Martellini. Secretaria.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, sito en Aristóbulo del Valle N° 2864 de la ciudad de Moreno, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires en el marco de la causa MG-9139-2025 - "Tello Abanto Teodelinda c/De La Cruz Barrientos Miguel Ángel s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental"; cita y emplaza al progenitor de la joven, el Sr. DE LA CRUZ BARRIENTOS MIGUEL ÁNGEL a presentarse a dichos obrados en el plazo de 10 días, comparezca en autos tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Moreno, junio de 2025. Bertocchi Noelia Giselle, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzg. en lo Civ. y Com. N° 7 del Depto. Judicial Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown 2241, piso 7, de Mar del Plata, pcia. de Bs. As., a cargo de la jueza Daniela Valeria Basso, secretaria a cargo de Dominique Elvira Arnaud, en autos caratulados "Ramos Oscar Ruben s/Sucesión Ab Intestato" N° 102291, cita y emplaza por 30 días, con más la ampliación legal prevista por el art. 158 del CPC, a los herederos de EDITH MARY SATAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarle un Defensor Oficial. Mar del Plata, junio de 2025. Boado Andrés, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, del Depto. Judicial La Plata a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única en autos caratulados "Zárate Aldo Teodoro y Otra s/Sucesión Ab-Intesto" Expte. 88182 cita y emplaza a OMAR ALBERTO LUDUEÑA (presunto heredero de Olga Norma Zarate) para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 341 CPCC). Gelati Mariana Elizabeth, Secretario.

jun. 17 v. jun. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Dpto. Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465 de Quilmes; en los autos caratulados: "Grosso Martin Eduardo c/Wrobel Maria Irene s/Escrituración" (Expte. N° 22050) y que tiene como objeto de litis al inmueble ubicado en calle Lavalle N° 1010 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: partido Quilmes (086), Circunscripción II, Sección L, Manzana 32, Parcela 7-a, Subparcela 2; Polígono 00-03; inscripto en la Matrícula 15.027 del partido de Quilmes, cita y emplaza por dos días a herederos de MARIA IRENE WROBEL, DNI 10.649.792 y a quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo de autos para que comparezcan a éstos autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (arts. 43 y 53 inc 5° del CPCC).- La providencia que así lo ordena reza: "Quilmes, en la fecha de firma digital del presente. Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y 146 del CPCC., cítese a los presuntos herederos de Maria Irene Wrobel para que dentro del plazo de diez días se presente en autos para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC.). Publíquense edictos por el término de dos días en el "Boletín Judicial" y diario "El Sol" de Quilmes. Firmado: Dra. Vivian Cintia Diaz Jueza -14/04/2025. Quilmes, 8 de mayo de 2025. Fernandez

Andres German, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - Se comunica que en los autos "Consumidores Financieros Asociacion Civil Para La Defensa c/Red de Préstamos S.A. s/Reclamos contra actos particulares" (Expte. N° 2436), de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial Mar del Plata, las Partes, sin reconocer hechos ni derechos, han arribado a un acuerdo, el que ha sido homologado por el juez actuante, Dr. Héctor Fabián Casas. En virtud del cual, RED DE PRÉSTAMOS S.A. le acreditará a los Cliente Alcanzados por dicho Acuerdo, que comprende a quienes sean titulares de créditos adquiridos en el período comprendido entre el día 22/10/2015 y el día 24/02/2023, siempre que hayan abonado en su oportunidad las obligaciones a su cargo, es decir no sean morosos, un importe igual a doscientos pesos (\$200) de la siguiente manera: 1. En caso de los clientes alcanzados que aún no hayan terminado de cancelar sus créditos dicha devolución se realizará de manera automática, mediante la acreditación en la cuenta de cada Cliente Alcanzado. Es decir, se descontará de manera automática dicha suma de la cuota siguiente que corresponda abonar. 2. En caso de que hubiera cancelado su crédito se le entregará dicha suma por ventanilla en la sucursal más cercana a su domicilio con la simple presentación de su documento de identidad, o de tener cuenta se le acreditará en la misma previa solicitud por parte del mismo, en la que deberá denunciar los datos de la cuenta a fin de permitir la transferencia a fin de no tener que concurrir a la sucursal. El plazo para solicitar dicha suma es de 180 días corridos. Quienes no estén de acuerdo con el Acuerdo podrán optar por su autoexclusión, manifestando su voluntad mediante nota presentada ante la entidad, o por mail enviado a la casilla info@prestanet.com.ar, dentro de los 30 días de recibida la presente (art. 54 Ley 24.240)". Mar del Plata, 10 de junio de 2025. Parietti Ignacio, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - La Presidenta del Tribunal del Trabajo N° 3 del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, Dra. Sofía María Silva Pelossi, hace saber por tres días que el día 8 de agosto de 2025 a las 10:00 hs., se procederá a la DESTRUCCIÓN DE CIENTO TRECE (113) LEGAJOS, integrados por setecientos siete (707) expedientes, en novecientos treinta y seis (936) cuerpos, con ciento treinta y tres mil quinientos cuatro (133.504) fojas, iniciados entre los años 1983 y 2010 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los art. 120 y 121 de la Ac. 3397. Silva Pelossi Sofía María, Jueza.

jun. 17 v. jun. 19

POR 5 DÍAS - En causa N° 1149-2018, caratulada "Muñoz Roberto Carlos s/Abuso Sexual", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a MUÑOZ ROBERTO CARLOS por el delito de Abuso Sexual, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Bahía Blanca esquina Lastra, de la ciudad de Chascomus, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, Junio de 2025... Autos y Vistos:-... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 1149-2018 (03-01-2161-17/00) y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Muñoz Roberto Carlos cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Abuso Sexual", previsto y penado en el art. 119 1° párrafo del C.P. II.- Disponer el levantamiento de la rebeldía y orden de comparendo que pesa sobre el nombrado Roberto Carlos Muñoz, titular de DNI N° 24.561.695, argentino, nacido el 20/6/1975 en Chascomús, pcia. Bs.As., de ocupación panadero, hijo de Muñoz Isidro (F) y de Díaz Marta Elena, con prontuario del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. N°1007884, sección A.P., prontuario del RNR N° 03516228/2018.III.- Regístrese. Notifíquese...". Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El señor Juez titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CUBAS GONZALEZ y a GREGORIO CUBAS MARTINEZ para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-8563-23 (N° interno 8769) seguida a los nombrados en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field -Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Cubas Gonzalez Carlos Alberto y Cubas Martinez Gregorio por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese el mismo, debiendo presentarse los nombrados dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Maximiliano Estevez, Auxiliar Letrado.". Banfield.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - En los autos caratulados "Martinez La Paz Waldemiro o Ualdemiro Ricardo y Otro - Usucapión - Medidas Preparatorias - SAC 6864895", que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos - Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, titular Dr. Claudio Daniel Gomez, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo A. Perez Guzmán, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral De Bustos, 19/05/2025. Atento las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 152, 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los herederos de ANDRENACCI CLEVER SILVIO; ANDRENACCI HÉCTOR y ANDRENACCI VIRGILIO JOSÉ para que, en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires. El plazo comenzará a computarse a partir de la última publicación. En los mismos términos, cítese y emplácese a los herederos de Andrenacci Rubén Oscar y Andrenacci Jorge Raúl para que, en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a

derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe. Sin perjuicio de ello, procederá la citación directa a los herederos si los conociere y previa denuncia en autos de sus nombres y domicilios. Notifíquese. Téngase presente lo manifestado por el Dr. Jaureguialzo. A lo demás, oportunamente. Caminotti, Carolina Mabel, Prosecretaría Letrada, Gomez, Claudio Daniel, Juez.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GULARTE, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-46090-22 (N° interno 8704) seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual, cuya resolución infra se transcribe: "///field, fecha de la firma digital.- Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Gualarte Carlos Alberto por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Carlos Gualtieri, Juez. Ante mí: Marbel Rojas Triaca, Auxiliar Letrado.".

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Tejada Pablo Esteban, comunica que con fecha 11/02/2025 se decretó la Quiebra de SUSANA BETANIA VELAZQUEZ, argentina, DNI N° 30.662.925, con domicilio real en calle Falucho N° 1652 de la localidad de Banfield, partido Lomas de Zamora. Síndico designado: Cr. Marcelo Ruben Hermida, DNI 14.796.110 con domicilio calle Tucumán 1299 de Banfield. Los terceros que tengan bienes o documentos del fallido los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 04/08/2025 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs. previo turno al teléfono (221) 575 1915. Arancel verificadorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Movil, datos de cuenta: Banco Macro BMA CBU 2850457940005563343014 alias BACON.LETRA. Informe individual: 24/09/2025. Informe general 31/10/2025. Lomas de Zamora, de junio de 2025. Nocetti Cecilia Veronica, Secretario.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROBLES JAVIER AGUSTIN, DNI N° 46.893.156, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-2599-2024-8820 - "Robles Agustin Javier s/Daño Calificado, Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento el estado de autos y lo informado por la autoridad policial a fs. 27, 31, 36 y 37, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Robles Javier Agustin bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.-

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SANCHEZ GUILLERMO JOAQUÍN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 47680839, hijo de María Elena Sánchez, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: calle Aristóbulo Del Valle - N° 3872 - loc. Claypole, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa - 8418-, causa registro interno N° 8418, seguida a Sanchez Guillermo Joaquín, en orden al delito de Encubrimiento cuya resolución se transcribe: "Dispóngase la citación por edictos del encausado Sanchez, Guillermo Joaquín, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Sanchez, Guillermo Joaquín, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 8418, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, comunica que con fecha 12/05/2025 se decretó la Quiebra de ALFONSO DIEGO JORGE, DNI 25.164.329, con domicilio real en la calle Colón N° 3983 de la localidad de Rafael Calzada, partido Almirante Brown, de la provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Dalla Torre Susana Karina con domicilio calle Tucumán 1299 de Banfield. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 13/08/2025 presencialmente al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17 hs., previo Turno (221) 575 1915. Arancel verificadorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Movil, datos de cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° Caja de Ahorro en pesos N° 5059-40509/4 en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, CBU 01401350355904050942, CUIT 27-26429002-9 Responsable Monotributo. Informe individual: 29/09/2025. Informe general 11/11/2025. Lomas de Zamora, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Tello Mariela Liliana s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. n° OL-5909/2024) con fecha 26/11/24 se ha decretado el estado de quiebra de MARIELA LILIANA TELLO, argentina, DNI N° 20332099, profesión jubilada, con

domicilio real en calle Alberdi Sur N° s/n de la localidad de Olavarría. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico, Cr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Av. Urquiza N° 3644 de Olavarría. Tel. 02284-427119 o 221-4209605 o 221-4850407 y correo: ehgilberto1052@gmail.com, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs, con turno previo, hasta el 29/8/25, y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el día 12/9/25.- La fallida, y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder.- Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces". Olavarría. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - En relación a la, IPP N° 03-02-004029-25 autos seguidos a Maestroni Alaniz Tobias Leonel por el delito de Hurto Simple de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor MAESTRONI ALANIZ TOBIAS LEONEL y PERSONA MAYOR RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido es en calle 49 N° 660 de la localidad de Mar del Tuyú. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 13 de mayo de 2025 Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... 1°).- Declarar al menor Maestroni Alaniz Tobias Leonel, DNI N° 49.678.653, nacido el día 2/9/2009 hijo de Mariano Maestroeli, con domicilio en calle 49 N° 660 de Mar del Tuyú no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto simple en la presente I.P.P. N° 03-02-004029-25/00 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación.- 3°) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven de manera electrónica.- 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable". Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 11 de junio de 2025 I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Mar de Ajó, (las que se encuentran subidas al SIMP en formato digital) y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución de fecha 13/5/2025, ordénese la notificación de dicha resolución al menor Maestroenoi Alanis Tobias con DNI N° 49.678.653, persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Solicito se sirva tener a bien informar la fecha de publicación a la sede de este Juzgado de Garantías. Victor Maria Celeste, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Cornejo Lucía Belén s/Quiebra (Pequeña) N° E-116792" con fecha 2 de junio de 2025 se decretó la quiebra de LUCÍA BELÉN CORNEJO (DNI 35.829.901), con domicilio en calle Maestro Piccioli N° 1607 de la localidad de Bahía Blanca ordenando a la fallida y a quienes detentan bienes de aquélla los entreguen al síndico Pedro Rodríguez Oller, con domicilio en calle D'orbigny N° 325 de ésta ciudad. Se prohíbe a la fallida hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fijó como fecha la del 20 de agosto de 2025, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico." María Damiana Frias, Secretaria.

jun. 17 v. jun. 24

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Dra. Mariela Moralejo Rivera, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa N° 5928 (I.P.P. 10-00-018579-24/00, Registro de Cámara 1414/2024) caratulada "Quintana, Marcos Ezequiel s/Encubrimiento Agravado", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a MARCOS EZEQUIEL QUINTANA -de estado civil soltero, barbero, nacionalidad argentino, lugar de nacimiento Gral. Rodríguez, nacido el día 15 de febrero del año 2002, domicilio en la calle Cerrito N° 4709 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, instruido de estudios primarios, ser hijo de Luis Alejandro Quintana (v), y de Rosa Elena Ponce (v), titular del DNI 48.495.285-; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Atento al tiempo transcurrido, y lo manifestado por la Defensa Defensa contesta vista (247801255005206779) toda vez hasta la fecha no ha comparecido el encartado Quintana, y lo que surge del informe policial Oficio de la comisaria (242601255005185077), desconociéndose el actual paradero del nombrado, cítese y emplácese mediante edicto en la presente causa N° 5928 (I.P.P. 10-00-018579-24/00, Registro de Cámara 1414/2024) caratulada "Quintana, Marcos Ezequiel s/Encubrimiento Agravado", a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Marcos Ezequiel Quintana -DNI N° 48.495.285-, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Póngase en conocimiento del Sr. Defensor Oficial.- 30/04/2025 12:01:57- Moralejo Rivera Mariela Susana, Juez". Lucero Claudina Cristina, Secretario.

jun. 17 v. jul. 1°

POR 10 DÍAS - El Jdo. de 1° Inst. C y C N° 2, de Tandil, en autos "Mon Patricia y Otros c/Bidabehere Fernando A. y Otros s/Presc. Adquisitiva" (Expte. N° 53.354), cita y emplaza a MARIA ANGELICA LABARI de GONZALEZ MERLO y/ o sus herederos y a PARQUE RESIDENCIAL GOLF S.R.L. y a quien se considere con derechos al inmueble objeto de la presente usucapión, N.C.: C. I, S. D, Mzna 91k, Parc. 16a, Partida 103-317246, de Tandil, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tandil, mayo de 2025.

jun. 17 v. jul. 1º

POR 10 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa N° 6061 (I.P.P. N° 10-00-051448-24/00 Registro de Cámara 2409/2024) del registro de la Secretaría Única, caratulada: "Gallardo, Héctor Daniel s/Amenazas Calificadas", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a HÉCTOR DANIEL GALLARDO, estado civil soltero, argentino, instruido, nacido el 12 de marzo de 1998, hijo de Laura Noemi Quinteros, titular del DNI N° 40.885.890, domiciliado en la calle Valdez N° 430 de la localidad de Libertad, partido de Merlo; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Teniendo en cuenta el estado de autos, toda vez que hasta la fecha no ha comparecido el encartado Gallardo, y lo que surge del informe policial Oficio de la Comisaría (222401255005161211) y Defensa contesta vista (229501255005197101), desconociéndose el actual paradero del nombrado, cítese y emplácese mediante edicto en la presente causa N° 6061 (I.P.P. N° 10-00-051448-24/00 Registro de Cámara 2409/2024) del registro de la Secretaría Única, caratulada: "Gallardo, Héctor Daniel s/Amenazas Calificadas", a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Héctor Daniel Gallardo -DNI N° 40.885.890-, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). 25/04/2025 13:56:09 - Moralejo Rivera Mariela Susana, Juez.

jun. 17 v. jul. 1º

POR 1 DÍA - En autos caratulados: "Gallo Raquel c/Gallo Arturo Fabián s/Cambio de Nombre", Expte. N° JU-9356-2024, en trámite por ante el Juzgado de Familia N° 2 de Junín, provincia de Buenos Aires, con intervención del Ministerio Público, se hace saber que la Sra. RAQUEL GALLO ha solicitado el cambio de apellido por considerar que existen justos motivos, conforme lo previsto en el artículo 69 del Código Civil y Comercial de la Nación. En virtud de lo ordenado mediante proveído de fecha 27 de marzo de 2025 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 70 del mencionado cuerpo legal, publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el plazo de dos (2) meses. Junín, 11 de junio de 2025.

1º v. jun. 17

POR 1 DÍA - MARÍA JORGELINA ROMERO KRUNFLI solicita cambio de nombre por el de María Jorgelina Krunfli, el Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Jueza, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Teresa Oneca y Alan Javier Furfaro, en los autos caratulados "Romero Krunfli María Jorgelina s/Cambio de Nombre" Expte. PL-4323-2023, donde se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición, por el término de quince días. Pilar, mayo 2025. Oneca María Teresa, Secretario.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287 de Quilmes, en el marco de los autos caratulados "Acevedo Juana s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. N° 45043, cita a JUANA ACEVEDO DNI F N°1.798.836 en virtud de lo dispuesto por el art. 82 del CCCN, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Quilmes, 2025. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses. Se deje establecido que los mismos se encuentran libre del pago de timbrados y aranceles en virtud de tramitar las partes con beneficio de litigar sin gastos, concedido en los términos del art. 84 del CPCC.-

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - En autos "Pasturini Celina Belen c/Flores Gustavo Jesus s/Cambio de Nombre (244)", expte. TL4337/2021 en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo de la Dra. Marchesi Matteazzi María Florencia, Juez, Secretaría Única a mi cargo, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que respecto de THADEO ROBERTO FLORES PASTURINI, DNI N° 56.930.720 se ha solicitado cambio de apellido mediante la supresión del paterno Flores podrán formularse oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Trenque Lauquen, mayo de 2025. Alastuey Amparo, Secretario.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Arancibia Ingrid Nicole s/Cambio de Nombre" Expte. N° 238886 hace saber que ANGELA ARANCIBIA GUIORZZO, en representación de su hija menor de edad Ingrid Nicole Torres Arancibia, solicitó la supresión del apellido paterno "Torres" solicitando que sea nombrada "Ingrid Nicole Arancibia".- Bahía Blanca, 6 de mayo de 2025. Anahi Belen Iturrart, Secretaria.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Dr. Eizaguirre 2761 de San Justo, a cargo del Dr. Marcelo Dario Cardoso, Juez, Secretaría Única, en autos: "Rivero Francisco s/Cambio de Nombre" Expediente LM-6830-2025, ha dispuesto lo siguiente: "San Justo, 21 de marzo de 2025. Conforme lo solicitado, lo normado por el art. 70 del Código CCyCN, en virtud de lo normado por los arts. 145 y 145 del CPCC y del presente pedido de cambio, publíquense edictos una vez por mes por el lapso de dos (2) meses por ante el Diario "Voces" - Entre Ríos 2861 - San Justo. ALC. 112 (<https://www.scba.gov.ar/paginas.asp?id=41964>) conforme a lo normado por el art. 145 y 146 del CPCC, citando a quien se considere con derecho para formular oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. En dicha oportunidad se le hará saber que todo aquel que se oponga a que el niño FRANCISCO RIVERO modifique su nombre como Francisco Carrasco, deberán comparecer en autos a ejercer los derechos que entienda le corresponden y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado.- Firmado: Marcelo Dario Cardoso - Juez". Otro dice: "San Justo, 13 de mayo de 2025.- De conformidad con lo peticionado por el Sr. Defensor interviniente en el escrito electrónico en proveimiento, déjese sin efecto la publicación de edicto en el Diario "Voces" ordenado en la providencia de fecha 21 de marzo de 2025 (21/03/2025 - Primer Despacho/Se provee (234102052028119017) y procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a los mismos fines y efectos que el anterior (ver despacho indicado "supra").- Firmado: Marcelo Dario Cardoso - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos meses en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires (domicilio electrónico: boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones). Se encuentra exento de pago y de sellado. San Justo, en la fecha de suscripción digital. Cavanna Jean Nicolas Octavio, Auxiliar Letrado.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "Damasco Pabo Salvador s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" Expte. Nº MP-6376-2024, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (art. 89 C.C. y C.N.) por el término de 60 días, al ausente DAMASCO PABLO SALVADOR, DNI 5.322.466". Mar del Plata, 11 de abril de 2024.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 3, Sec. Única del Depto. Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a quien quiera formular oposición en autos "SUAREZ BRISA YASMIN s/Cambio de Nombre", 11936-2025. Mar del Plata, 19 de mayo de 2025.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 4, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Avda Centenario 1860 de Beccar, a cargo del Dr. Gustavo Halbide, hace saber que en los autos caratulados "Sanchez Gerstner Ramiro Ezequiel s/Cambio de Nombre" el Sr. SANCHEZ GERSTNER RAMIRO EZEQUIEL, DNI 40.783.694, ha solicitado la supresión de su apellido paterno "Sanchez", conservando como único apellido el materno, "Gerstner". Cualquier interesado podrá formular oposición a esta solicitud dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto. San Isidro, mayo de 2025. Avila Veronica Tamara, Auxiliar Letrado.

2º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "De La Fuente Eduardo Mariano s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" Expte. Nº MP-23089-2024, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, al ausente DE LA FUENTE EDUARDO MARIANO, DNI 4.400.624, argentino, nacido el 10 de julio de 1942, último domicilio conocido en Av. Colón Nº 6828 de Mar del Plata, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Art. 89 C.C. y C.N.). Mar del Plata, 22 de abril de 2025. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial en el día y hora que indica el sistema informático.

3º v. jun. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata se emplaza a GABRIEL CESAR CONFORTI para que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento del presunto ausente (art. 88 del CCyCN). Mar del Plata, febrero de 2025. El presente serán publicados una vez por mes durante el plazo de seis meses, en el diario "La Capital" de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Lujan María Paz, Auxiliar Letrada.

4º v. jun. 17

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO ALFREDO PERINI. Bahía Blanca, junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA AURORA MAGNELLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 09 de junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUAGLIA ELVIRA JUANA. Pergamino (B), de junio de 2025. Dra. María Ángeles Villalba. Secretario.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALINO GABRIEL LUIS, DNI M 5519351. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMONA OVIEDO y de RAFAEL HECTOR VOCOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DAMIANO (MI 4.315.029).- Quilmes, 4 de junio de 2025.- Fdo. Dr. Fernando Sarries. Juez.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE BERRENECHEA BEATRIZ AMELIA. La Plata, de febrero de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROLON PEDRO y de Doña RAQUEL ALCORSE. Quilmes, junio del año 2.025

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NÉSTOR ALBERTO USTARE. Bahía Blanca. Manuela Lozano. Auxiliar Letrado.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA MABEL RIGO. San Pedro, junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELDA RAQUEL GASOL, DNI 3.999.277. Capitán Sarmiento, 05/06/2025

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBER RUBÉN LISCHETTI. San Nicolás, 29 de mayo de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REINHART SANTA GLADIS. San Nicolás, mayo de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO VIVIANI. San Nicolás, 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SICILIANO OSCAR ALBERTO, a fin de que hagan valer sus derechos.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANIBAL GREGORIO ACUÑA y JUANA TERESITA UHRICH. Ramallo, junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Cremonte Santiago Francisco, Secretaría Única, en autos caratulados: "Dupuy Victor y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. n° 74965", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ÁNGELA JUANA MOYANO. Dolores, junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SAYAGO PABLA, LC 0.696.184. Quilmes, junio de 2025.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 1, Secretaria Única de la ciudad de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CETOLINI RENATO ANÍBAL y DIB MARTA DORA.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANTONIO LUIS SIMON SCARAFONI. En la ciudad de Vedia. Federico Dominguez, Secretario.

jun. 12 v. jun. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR FERRARA. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LORENA ISABEL SCARNA. Quilmes, 10 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de VOLLERTSEN, MARTA ESTER. Coronel Suárez, 6 de junio de 2025. Firmado Marcela A. Wagner, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS . El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO PREDIGER. Coronel Suárez, 6 de junio de 2025. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Juzgado de Paz del partido de Villarino cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LESCANO, JULIO ENRIQUE. Villarino.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALEJANDRO VLEK y BEATRIZ EULOGIA GOMEZ o BEATRIZ EULOGIA GOMEZ Y DIAZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 10 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RANZINI NORA EDITH, DNI F 3574946. Tres Arroyos, 9 de junio de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes GONZALEZ ZUNILDA JUANA y RODRIGUEZ FELIX ALBERTO. 9 de Julio, junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA CLADERA. Nueve de Julio, 3 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL AVEIRO. Nueve de Julio, 3 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ ACUÑA LUIS DANIEL. Bahía Blanca, 10 de junio de 2025. Joaquín A. Castro, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 02, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VINCI TERESA y PATRONO JUAN. Pergamino, junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE MORENO SANTOS. Adolfo Gonzales Chaves.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LÍA ELENA BAIER y Don JUAN ANDRES PREDIGER. Coronel Suárez, 6 de junio de 2025. Firmado: Dr. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE FRANCISCO PATRIZIO. Bahía Blanca, fecha que surge del certificado de firma digital. María José Houriet, Auxiliar Letrada.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBINO CARRASCO ALVAREZ. Bahía Blanca, 10 días de junio de 2025. Germán Gabriel Human, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO ROBERTO RODRIGUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUSTAVO RUBEN RODRIGUEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NOEMI MORENO. Fecha, julio 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALMEIDA JUAN CARLOS. Coronel Suárez, 9 de junio de 2025.- Fdo. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALLEGO FABIO SANDRO. Bahía Blanca, 10 de junio de 2025. Germán Gabriel Human, Auxiliar Letrado.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIA SOSA GOMEZ, DNI 15.111.265. Quilmes, junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 sito en calle Guardias Nacionales N° 47, planta alta, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, en los autos caratulados "Gervasoni Angelica Delmira y Sciutto Basilio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° SN-5554-2025, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes la Sra. GERVASONI, ANGÉLICA DELMIRA y SCIUTTO, BASILIO.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Rojas, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Doña ANDREOLI, MARTA SUSANA. Rojas (B), 5 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Juez en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BASANTA ALBERTO. San Nicolás, 6 de junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA BEGINO.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Única, de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JALED KADRY. San Nicolás, 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAZAR, FADEL DARÍO.

jun. 13 v. jun. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Germán Alberto Sanchez Jauregui, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA VICENTA OVIEDO. Necochea, junio de 2025.

jun. 13 v. jun. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CLAUDIO ALBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de MARSAL JULIO y SINDE CARMEN ALBINA por el término de treinta días. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Giupponi Ismael S/Sucesión Ab-Intestato - Expe. SM-16475-2025 - SM-16475-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUPPONI ISMAEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ORREGO y BEDA BEATRIZ BAEZ. Quilmes, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Venezia Hector Mario S/Sucesión Ab-Intestato - Expe. SM-41653-2024 - SM-41653-2024", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENEZIA HECTOR MARIO, para que en dicho término se presenten

a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL FIORETTI. San Martín, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLEA MARIA ELENA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Simon Esther S/Sucesión ab-intestato - Expe. SM-13254-2025 - SM-13254-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER SIMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Martinelli Norma Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato - Expe. SM-18371-2025 - SM-18371-2025", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ANTONIO FERNANDEZ y NORMA ROSA MARTINELLI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIEDITORTI SUSANA EDITH para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERCESI CLAUDIO ERNESTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSÉ ESTEBAN PERRONE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. "Perrone José Esteban s/Sucesión Ab-Intestato". Receptoría-causa: SM-15297-2025. Expte. interno N° 88655. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN ACOSTA. General San Martín, junio de 2025. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA UCAR y ARMANDO CORNÚ. Gral. San Martín, 6 de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARÍA GIUSTOZZI FARAVOLLINI y de CAYETANO QUARGENTAN. Coronel Pringles, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REINALDO LAZARO CALESICH y NÉLIDA ESTHER ZAPATA. Junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENTRAIGAS, ANA LÍA, D.N.I.: 14.813.360.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA FUSARO, DNI 93.526.761. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA NOEMÍ KLOSTER. Pigüé, 9 de junio de 2025. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA SPORTELLI ARNE. Pigüé, 9 de junio de 2025. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, señora STELLA MARIS FERREYRA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Punta Alta, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA MÓNICA PETROCCO. Adriana Noemí Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDITH HERRERIAS, EDITH ADELINA PETON ABADIE y HORACIO ERNESTO HERRERIAS. Coronel Pringles, 11 de junio de 2025. Magdalena Madeinaveitia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDITH HERRERIAS, EDITH ADELINA PETON ABADIE y HORACIO ERNESTO HERRERIAS. Coronel Pringles, 11 de junio de 2025. Magdalena Madeinaveitia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDITH HERRERIAS, EDITH ADELINA PETON ABADIE y HORACIO ERNESTO HERRERIAS. Coronel Pringles, 11 de junio de 2025. Magdalena Madeinaveitia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nadia Y. Martínez Dreessen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE PORATTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 06 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVENDAÑO JULIO OSCAR. Gral. San Martín, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCAL HÉCTOR DOMINGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL ENRIQUE BRAIOTTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OSCAR RICARDO KARCHI. General San Martín, junio de 2025. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LESKA JUAN CARLOS. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. art. 7 Ac. 3.975/20 S.C.B.A.)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR SANTIAGO, DORA PISANI y ANTONIO ENRIQUE SANTIAGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIELA EDITH MURIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo interinamente de la Dra. Maria Victoria Aloe, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA MAGDALENA CANNITO y ANGEL CLAUDIO CANNITO. Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEPTIMIO BRUNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA ORDEN CARLOS ALBERTO. Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MILANESI JUAN PEDRO y BUONAIUTO MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL OMAR GEMELLI y NELIDA LUCINDA NERSESIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTELLI, OSCAR ESTEBAN y ARDURA, ANA TELVINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES CLAUDIO ALEJANDRO, procediéndose a la publicación de edicto por un día en el "Boletín Judicial".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERICA MATILDE ELSESER y LUIS RODOLFO RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ADRIANA ZORINI por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIÑO RAMON y SEGOVIA RAMONA CEFERINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Dto. Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORRAS MIRTA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO MALDONADO. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HECTOR ABBA. San Isidro, junio de 2025. Vanesa D. Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA EULALIA NIELL. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GALEANO MALDONADO OLGA RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE VLAHOS. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS SARABIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LAUREANO SENA, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERMÍN MIGUEL RIVERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO FRAGA, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRAISARO LORENZA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C. y C.)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANDRES MANAVELLA. Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO MORENO. San Isidro, mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVINA RAQUEL TROPEANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña VENANCIO MARIA JACINTA. Gral. San Martín, 11 de junio de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ERTIO MARIO. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. Art. 7 Ac. 3.975/20 S.C.B.A.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE KALAS. San Isidro, junio de 2025. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ CARLOS. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. art. 7 Ac. 3.975/20 S.C.B.A.)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GOMEZ ALMADA. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Yamila Aldana Verde, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES CARULLI y MARIA LIBERATA LIDIA D'ALESSANDRO. San Isidro, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOMIENTO, de NELIDA GORGONE, de JUAN CARLOS LOMIENTO y de JUAN ALBERTO LOMIENTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO COCCARO, DNI N° 93.339.464. Quilmes, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, a cargo del Dr. Eduardo J.M. Bancharo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS SUAREZ. Chivilcoy, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don RAMALLO JOAQUIN ISIDORO, DNI 05238854. Mar del Tuyú, 28 de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Suarez Mirta Romina Elizabeth s/Sucesión Ab-Intestato N° de Expediente: 72801", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA ROMINA ELIZABETH SUAREZ (DNI 21.782.744), fallecida el día 16 de mayo de 2025 en Dolores, provincia de Buenos Aires. Dolores, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ARMANDO GAROFALO. Mercedes, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, sito en Av. Buenos Aires 985, de la ciudad de Villa Gesell, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don VARELA SARLINGA, JUAN ESTEBAN. Villa Gesell, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos instituidos y demás beneficiarios de ELENA GRISELDA SAN JOSÉ. Mercedes, 2 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA DELMIRA TAMBURRO. Mercedes, 9 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ALFONSO DE LA ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes RUBEN ALBERTO GIAVINO y MARIA DEL CARMEN DELCLAUX.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO JAIME BONNIN. Mercedes, 6 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MANUEL VILLAVICENCIO. Ranchos, 6 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y/o herederos de YOLANDA ALICIA SOSA. Saladillo, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY ROSALIA TAMIS BOSSA, DNI. 9.868.104. La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR ALVAREZ y de ELENA CARMEN TIRONI. Veinticinco de Mayo, 11 de junio de 2025. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVARINI ALICIA IRIS. La Plata, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA OXANCE. Veinticinco de Mayo, 10 de junio de 2025. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS MICHELTORENA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA BORDES. La Plata, 11 de junio de 2025. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CLEMENTE DE LOS SANTOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LAVAGGI y AMALIA MILANO. La Plata, junio de 2025. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ROGELIO OROSCO, DNI M 4.736.077, procediéndose a la publicación de edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2.340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ORLANDO PULVIRENTI. La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA ESTER SANTUCCI y GREGORIO SIDORUK. La Plata, junio de 2025. María Victoria Sagarra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADA MARÍA ROSA LA BOLLITA y RICARDO LUIS VALZACCHI. La Plata, 11 junio de 2025. Elena Ivana Tissot, Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ORQUEDA RODOLFO ALBERTO (DNI 5323217) y ELVIRA ADONINA RAMOS (DNI 4263808) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de junio de 2025. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ORLANDO CISNEROS y WALTER ANTONIO CISNEROS. La Plata, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIMENEZ, HUGO ELEUTERIO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.Y C.). San Antonio de Areco, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA DEL CARMEN CACERES, con DNI 92510848. La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELIA AURORA VITTADELLO, DNI 03.378.877 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Vittadello Delia Aurora s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 49347. San Isidro, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARRA ADRIANA GRACIELA. San Isidro, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Depto. Judicial de Morón, se publique por un (1) día, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONI, CARLOS ALBERTO, DNI 4.927.326. Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REY ADALBERTO OSMAR y LAURENZA NORMA ELENA. Coronel Dorrego, 5 de junio de 2025. Dra. Silvana Carina Cutropia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANDRES CARBALLO. San Antonio de Areco, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MARTA SOLEDAD LUCERO, DNI 5.833.485, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de junio de 2025. Pocatino Guillermo Abel, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante OSCAR ARROYO, con DNI M 8539091. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CESAR DANIEL CALERMO. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Florentino Ameghino cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMELIA INES IRITE. Junín, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de en lo Civil y Comercial nº 2 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DIANA IRIS VERCELLINO. Bahía Blanca, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Arudjian, Juan s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARUDJIAN, JUAN (DNI M 4.288.672). Mar del Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA AURORA DI PRINZIO. San Antonio de Areco, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUE ROMANELLI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AMALIA LORUSSO. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILLS. San Antonio de Areco, junio del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA GATIUS. Mar del Plata por el Funcionario y en la fecha indicada por el sistema informático.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA MADARIAGA. Alberti, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Giglietti Hector s/Sucesión Ab-intestato", expte. N° 111754 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIGLIETTI HECTOR. Bahía Blanca, 11 de junio de 2025. Fernando Hugo Fratti. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO MARCELO SARALEGUI, DNI 14.992.042 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Saralegui Julio Marcelo s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-8104-2025. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ALICIA SIMONETTI, DNI F 5.633.206 y de ABEL ANIBAL GOMEZ, LE 5.309.258. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PENDON VICTOR JOSE, DNI 5.183.453 y de DI GENNARI, ALICIA BEATRIZ, DNI 3.995.989, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMMAURO VICTORIO y ZAPATA MELANIA DEL CARMEN. San Isidro, 11 de junio de 2025. Leonardo Gastón Penida. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LANCIOTTI CELIA ROSA DNI N° 5.307.613 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata "Vilela Miguel Andres s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILELA MIGUEL ANDRES, DNI 18139737, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11754-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI M 8705003. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, en los autos "Rodriguez Juan Carlos s/Sucesión Testamentaria". Mar del Plata, 11 de junio de 2025. Bruno Nicolás Corcasi Cano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRACAMONTE ESTER. San Isidro, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURGUIA GERARDO HORACIO. San Isidro, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALFONSO SANTORSOLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAREDES ROSA AMERICA por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ROBERTO ALBORNOZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ORONA HAYDEE CLARA. San Martín, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTHA LUJAN CHAMORRO. San Isidro, junio de 2025. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO FAVIO CHOQUE PAREDES. Del Pilar, 11 de junio de 2025. Fdo. Dig. por Secretario (Ac. 3733/14 SCBA).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERGOLESI ALBERTO JORGE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de junio de 2025. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ISABEL OLMOS. Belén de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEÑALVA HORACIO JORGE, por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2025. María Paula Gandolfo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PALMIRA HORTENCIA. San Isidro, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDELA ENRIQUE ANTONIO. Campana, junio de 2025. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PORCO EMILIA por el término de 30 días. San Isidro, junio de 2025. María Paula Gandolfo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO RICOTTI. San Isidro, junio de 2025. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MARGARITA RATTI. San Isidro, junio de 2025. Cynthia Santarelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELBA ZUÑIGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Señora CIUFFO LIDIA EMILIA y del señor RUBEN PONCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de WEBER LIDA ELSA y WITTICH WILLIBALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALCARCE, LUIS MARÍA, DNI 12.155.070. Tres Arroyos, 9 de junio de 2025. Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús (ex Juzgado C. y C. N° 3 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ FONZO para que así lo acrediten. Lanús, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, Bs. As., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO LOPES DA SILVA (art. 2340 del C.C. y C.N.) Mercedes, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernandez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZUZZI MARIO HUGO y CLEMENTINA LUISA STEIERVALT. San Martín, 11 junio de 2025. Eliana L. Perticone - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los

herederos y acreedores de JORGE OMAR ALEM, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 5 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS CARLOS ORELLANA. Lanús, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRICCOLI, TITO. Lomas de Zamora, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PARADISO. Mercedes, a los días del mes de junio de 2025. Dr. Illanes Carlos Lorenzo, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, declárase abierto al sucesorio de VALDIVIA CLAUDIO PATRICIO, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.y C.). Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIZABETH MARINA ASPRONI. Lanús, 10 de junio del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA CRISTINA SOLOMITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ SANTAMARIA, CI 5915485. Lomas de zamora, 5 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA CASTORINA, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAPUANO y doña ANDREA GARCIA. Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO CAPURRO y ETELVINA MAYA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos de AGOP LAPADJIAN y ESTHER MARKARIAN. Avellaneda, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores de Don LEDESMA HUGO RENE. Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO BARBOSA y de MIRTA EMILCE CANZIANI. Tandil, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de BARRETO MIGUEL LOURDES por el término de treinta días. Dra. Ana Beatriz Gorski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOMAS CANISIO VALLEJOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CUBURU.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESITA MABEL ROLANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR JULIO QUINTANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURO ARIEL GIMENEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OSES. Tandil, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DELFIN MORALES. Avellaneda, 6 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única, sito en Avenida Mitre 2609, Anexo Mitre, piso 3, del partido de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA GUDE. Bocaccia Pablo Ernesto, Juez. Lanús, a los doce días del mes de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el referido causante, SAN MARTIN GRISELDA CATALINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts. 7 y 2340 del C.C.y C.N. y art 734 C.P.C.y C. Quilmes, mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MESSINA MARÍA CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES PILAR GIACOMETTI y JORGE HECTOR RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO RAMOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAPATA LISARDO OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS BALISTRERE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADRIÁN OSCAR SALINAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA GLADYS CRANSTOUN y de OSCAR RUBÉN DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINA JOSEFA LAROCCA, DNI F 3923188.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, Dr. Raggio Nicolas Oscar, quien suscribe, en los autos caratulados "QUIROGA NOE NEMESIO s/Sucesión Ab-Intestato" Causa N° 113012, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2340 del Código Civil y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS HECTOR BONGIORNO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C. y C. de la Nación). Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO LUIS PINTI y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA HAYDEE BELOTTINI. Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA EMILIA MENDES CALADO. Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARMANDO PRANDI y NILDA ALFARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DZIUMA. Lomas de Zamora, 21 de mayo del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y acreedores de RIZZO, OSCAR, y MINGUILLA, MARTA IRMA, por el término de treinta días. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS BERNARDO CRISTECHE, DNI 5394392, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA ESTER PRANDI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento judicial de La Plata, Secretaría Única, cita a herederos y acreedores de don CAPPARELLI ALBERTO OMAR para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 Cód. Civil y Comercial de Nación). La Plata, junio 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 del Departamento Judicial de Azul cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. LUIS MARÍA HERMINIO MONTI (DNI 5.467.953), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROGELIO DEL BUONO. Lobos, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante RICARDO AGUSTIN ESTEBAN. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STEINBRECHER, EDUARDO ADOLFO y GELHORN, CELIA TERESA. Belén de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AUGÉ DE BERNONVILLE. Belén de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GARCIA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GRISOLIA, D.N.I. N° 93.180.932. La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS SEBASTIAN AGUERREBERE. Belén de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA DELFINA BRUNELLI. La Plata, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por POLIMENI MONICA CRISTINA, a los fines de que comparezcan a acreditarlo en un plazo de 30 días en los autos caratulados "Polimeni Monica Cristina s/Sucesión Ab-Intestato". La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS, JUAN CARLOS. Gral. San Martín, junio de 2025. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Gasparotti Norma Eugenia, Barrera Juan Antonio y Martin Eugenia Matea s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-14630-SM-14630-2025- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRERA JUAN ANTONIO, MARTIN EUGENIA MATEA, GASPAROTTI NORMA EUGENIA y GASPAROTTI JUAN LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) General San Martín, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Angélica Planiscig, sito en calle Uruguay N° 47 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODEKER JOSE LEONARDO en los autos caratulados "Rodeker Jose Leonardo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 1076/2025. Trenque Lauquen, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Torres Eduardo Lorenzo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato -Expe. SM-14640-2025 - SM-14640-2025- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MERCEDES BRAVO y EDUARDO LORENZO TORRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) General San Martín, 11 de junio de 2025. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LUNA JORGE JOSE en los autos "Luna Jorge Jose s/Sucesión Ab-Intestato" N° Expediente 7180-23. Pellegrini, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. OSCAR ALFREDO ARCE. General Villegas, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Fazzito Monica Gladys y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" -Expe. SM-18945-2025 - SM-18945-2025- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAZZITO MONICA GLADYS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) General San Martín, 11 de junio de 2025. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio Nro. 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, en los autos "Rodríguez Jose Benito y Scheffer Juana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro. 102114, a cargo del Dr. Méndez Carlos Ubaldo -Magistrado Suplente- Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JOSE BENITO, DNI 18656602, y de SCHEFFER JUANA, DNI 03956500, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.) a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Trenque Lauquen, 11/06/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Raúl Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORTARI MARIA TERESA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos (art. 2340 Código Civil). Pehuajó, 11/6/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GRIESAL. La Plata, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raúl Alfonsín N° 725, de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de BEATRIZ ETHEL ORENSANS, que se presenten en Orensans Beatriz Ethel s/Sucesión Ab-Intestato, Expte. N° 346-2025, a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 11/6/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Méndez, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Quessi Stella Maris s/Sucesión Ab-Intestato" -Expte. N° 102256, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS QUESSI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.) Trenque Lauquen, a los días del mes de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Mendez Carlos Ubaldo, Secretaría Única, sito en calle 9 de Julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, en el marco de los autos caratulados "Spagnolo Abel Roberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. TL-2818-2025. Expte. N° 102284) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPAGNOLO, ABEL ROBERTO, DNI 4.188.695.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA (DNI F 2991391). Mar del Plata, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNOSO FRANCISCA ALEJANDRINA DEL CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. párr. C.C. y C.) Quilmes, 30 de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROIGE, OMAR RAMON. Rojas (B), junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE JUAN FELIX ROGER, DNI N° 0.145.039, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Roger Jose Juan Felix s/Sucesión Testamentaria-Reconstrucción", Expte. N° REC-33448-1983. Mar del Plata, 28 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOPEZ MARCELO OSCAR. Quilmes, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES, VICENTE ANÍBAL, a efectos de hacer valer sus derechos. Rojas, 9 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA PAPARELLO. San Martín, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ EDUARDO GAMBONI. Quilmes, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del departamento Judicial de San Nicolas cita y emplaza por treinta (30) días contados desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado al Sr. JUAN CARLOS RUBEN DIAZ, DNI 30.706.650.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA LUISA MANIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Juez interina, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección, Colón - piso 1, del partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gonzalez

Carlos Ricardo y Garofalo Filomena s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. MO-36798-2022)", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de GAROFALO FILOMENA que se consideran con derecho a los bienes del referido causante para que lo acrediten (art. 734 del CPCC; art. 2340 del CCCN, cfr. ley 26.994). Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALFONSO BENAVENTE. Morón, 30 de mayo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE ROQUE BALL. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISA REDONDO. Paola Andrea Galarza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIA CATALINA LARREGOITY. Paola Andrea Galarza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FABRE MAGDALENA. Morón, 4 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRAULIO FEDERICO RUIZ. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única Del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL MARRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Gomez Nelida Amor s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ NELIDA AMOR (DNI F 859634). Mar del Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO MIGUEL DIOCA, DNI 6.683.715. Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única, a cargo de los Dres. Verónica Beatriz Gardiol y Pablo Ignacio Bermolén, del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOLORES INÉS ARENILLA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 2340 del C.C. y C. y 734 del C.P.C.C.) Morón, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL VESCIO. Lomas de Zamora, 6 de junio del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO VRANIC y la Sra. MARÍA MARTA ELENA VRANIC. Lomas de Zamora, 10 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TORRE JUAN JOSE -DNI M 5.515.727- por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9/6/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE DANIEL RODRIGUEZ. Silvana M. Volpe, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEREZ RUBEN ADRIAN, DNI Nº 21.982.782. Lomas de Zamora, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ASUNCION o ASUNTA AUCIELLO, MI 3215704. Balcarce, 3 de junio de 2025. Aragno Matías Roberto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABAJAL CLAUDIO IVAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de GUILLERMO HORACIO DAY DNI 4.037.209, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 junio de 2025. Laura Garrido, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Mujica, Urbana Antonia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URBANA ANTONIA MUJICA. Gral. Madariaga, 10 de junio de 2025. Renzo Settino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Pedroche, Oscar Jose s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDROCHE OSCAR JOSE. Gral. Madariaga, 10 de junio de 2025. Renzo Settino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ IRMA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMARRA CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGLIARI HECTOR DANIEL. La Plata, junio de 2025. Fernanda Niell, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes ALICIA VICTORIA MAIDANA y OSCAR SEGUNDO POLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAVILAN ANDRES y GONZALEZ CEPRIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DANIEL CORONEL. Secretaría, La Plata, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARTA ZIEMBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ABEL NESTOR PIATTI y ESTHER IDA ROSSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALEJANDRO SANCHEZ y MIRIAM COLINAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del doctor Pablo Ernesto Bocaccia, Juez, Secretaría Única, sito en la calle Iriarte N° 158 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bertoli Hector s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° AL-20906-2025), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR BERTOLI. Avellaneda, 11 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANIBAL LINERA y de ADORA GRACIANA ANGELITA PUCCIO y/o ADORA GRACIANA ANGELITA PACCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIMONCINI RAUL ERNESTO. Fdo. Héctor Luján Iacomini, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO IGNACIO GULIAS y YOLANDA IRIS CACERES, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, CPCC, art. 2340 del Código Civil y Comercial conf. Ley 26.994). Avellaneda, 9 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NÉSTOR EDUARDO RAFFATELLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BARRIONUEVO. La Plata, noviembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARANDA, PERFECTO DANIEL a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 9 de junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NARVAEZ MARTIN ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARASCO OSCAR RUBEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE CALIXTO FARIAS y MARTINA SERGIA RUIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, ubicado en calle 2 N° 7960 e/79 y 80, de la localidad de Mar del Tuyú, partido de La Costa, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Brito Leonide s/Sucesión Testamentaria" (Expte. 76468) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BRITO LEONIDE, para que dentro del término de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GAB y ALBERTO PEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ PLATONI. Lanús, junio de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante LAURA MONICA FERNANDEZ. Lanús, junio del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA INES CONICENTE, DNI M 4986295. Bolívar, junio de 2025.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA TERESA BRUCCIERI y FERNANDO OSVALDO DEL CANTO. Bahía Blanca. Manuela Lozano, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (BA), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de SPARACIO OLGA. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NILDA TORRES. Adolfo Gonzales Chaves.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don ANTONIO SELAK y MARTA HAYDEE SANCHEZ. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO CARLOS MOTTA. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Montania, Crispulo s/Sucesión Ab-Intestato", Causa N° 68390, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRISPULO MONTANIA (art. 734 CPCC). Pergamino, 7 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Churin Nicolás Esteban s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 68.369, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHURIN NICOLÁS ESTEBAN. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO HECTOR MARIO. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SUSANA NELIDA VICO. Morón, 26 de mayo de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, en autos "Bulubasich, Juana Antonia s/Sucesión Ab - Intestato", Expediente N°80078, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BULUBASICH, JUANA ANTONIA. Pergamino, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Basualdo Alicia s/Sucesión Ab-Intestato" N° de Expediente: 79785, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ALICIA BASUALDO, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, a los 5 días del mes de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION LUNA, con DNI F4.863.676, en autos caratulados: "Luna Concepcion s/Sucesión Ab-Intestato" -Expediente N° 75.014. Dolores, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ISMAEL MENA. General Lavalle, 27 de mayo de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ CORROZA. Bahía Blanca. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA JOSEFA MONTERO. Bahía Blanca, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARCELO FRANCISCO HECKER y LIDIA OLINDA NAVARRO. Bahía Blanca. María Damiana Frías, Secretaria.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. Lanús, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNAND HUGO ALDO, LE 5351944, GARCIA JOSEFA, DNI F. N° 1434916, y BRUNAND NANCY JOSEFINA, DNI 16474297. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL IGLESIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Guillermo A. Oyhanart, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre N° 1890, Lanús Este, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de ORTEGO ALFREDO OSCAR. Lanús, mayo de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AIDA GUARNERI DE DROGO, ITALIA DROGO, BENEDITA DROGO, RAFAEL FEDERICO, CONCEPCION DROGO, MARIA DROGO y ANGELA DROGO. Lanús, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ZUÑIGA SILVANO ARGELINO.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE SOFIA MELLERIO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 9 de junio de 2025. Rosana Ester Albrecht, Auxiliar Letrada.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ADOLFO LARDAPIDE (DNI M 5386482). Azul, 11 de junio de 2025. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MANUEL COSTIN, DNI. 7.791.051. La Plata, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBOSA MARIA OTILIA. La Plata, junio de 2025. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PÉREZ JOSÉ LIBERTAD ITATÍ y TEJADA ROMELIA ELSA. La Plata, junio de 2025. María

Celina Castro, Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ACOSTA DE LUIS ARISMELIA, a hacer valer sus derechos. 16 de junio de 2025. Dra. Silvana María Volpe. Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARI ANGEL SALVADOR y MAGGIO CAROLINA TERESA. La Plata, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ROBERTO OSVALDO. La Plata, mayo de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA VICTORIA ALDERETE. Baradero, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL GUILLERMO YANTORNO y MARÍA ROSA RIVADULLA. La Plata, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL JOSÉ VALLEJOS y MARGARITA ROSA MANNO. Baradero, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos y acreedores de MARINO EUGENIO SGHERZA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer en el respectivo proceso. Lanús, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO MOLINA. Baradero, 11 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIMA ELBA SUSANA. San Nicolás, 9 de junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OGGERO JUAN JOSE. San Nicolás, junio de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTALDI TERESA (LC 3810915) y VIETA JOSE MARIA (LE 1372894). Azul, junio de 2025. Silvana B. T. Cataldo, Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERMANSEN HUGO, DNI M 5390053. Tres Arroyos, 5 de marzo de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO PALUMBO y de MARIA ROSA FONT y/o FONT CAPELLA.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO AMERISE y de VICENTA LEONOR CAMPANELLI.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUIÑOS ANA EDITH. La Plata, marzo de 2025.

jun. 17 v. jun. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSO PEDRO ORESTE. Pergamino (B), junio de 2025. Dra. María Ángeles Villalba.- Secretaría.

jun. 17 v. jun. 19

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero.
“Noroeste”	Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporaneamente.

“La Tercera”

Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”

Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

“El Diario”

Calle 17 n° 792 – Balcarce.

“El Atlántico”

Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”

General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

“La Razón”

Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.

“La Campaña”

Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

“Tribuna del Pueblo”

Donatti 1191 – Luján.

“El Oeste”

Calle 28 n° 797 – Mercedes.

“La Acción”

Saavedra 33 – Moreno.

“La Opinión de Moreno”

Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno -
Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”

Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.

“El Fallo”

calle 27 N° 625 - Mercedes

“La Voz, Juntos Hacemos Historia”

Belgrano 1650 – Bragado.

“Actualidad de Mercedes”

Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

“Tiempo, Noticias e Imágenes”

Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”

San Antonio 1108 – Merlo.

“Los Principios”

Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.

“El Ciudadano de Merlo”

Chacabuco 543 – Merlo.

“Diréctum”

Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.

“Anticipos”

Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”

Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

“La Tribuna de Morón”

Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”

Calle Colón n° 224 – Morón.

“Edición Oeste”

Colón 224 – Morón.

“Sucesos de Ituzaingó”

Olavarría 970 – Ituzaingó.

“El Alba”

Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.

“El Vocero de Merlo”

Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.

“El Cóndor”

Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).

“La Ciudad”

Sarmiento 1306 – Morón.

“El Sol de Ituzaingó”

Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.

“Panorama Regional”

Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua –
Merlo.

“La Voz del Conurbano”

Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.

“El Progreso”

Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón

“Epígrafe Norte”

Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.

“Ipsa Jure”

Colón N° 224, Morón.

“Jus Morón”

Colón N° 224, Morón.

“Hurlingham Hoy”

Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham

“La Opinión”

Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de
Morón

“Caminando con la acción de Ituzaingó”

Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón

“El Sol de Haedo”

Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido
de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.
Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San
Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido
Temporariamente.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.

“La Opinión”

Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia**Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica